



Informe de Autoevaluación

Carrera de Fonoaudiología

Facultad de Ciencias de la Rehabilitación

2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice	Página
Glosario de términos	
Listado de anexos referenciados	
Capítulo I: Introductoria	
1.0	Resumen ejecutivo
1.1	Introducción
Capítulo II: Marco referencial	
2.0	Antecedentes de la Universidad Andrés Bello
2.1	Antecedentes Facultad
2.2	Consideraciones históricas de la carrera de Fonoaudiología
2.3	Misión de la carrera de Fonoaudiología
2.4	Perfil de egreso la carrera de Fonoaudiología
2.5	Métodos de enseñanza
Capítulo III: Evaluación de la calidad entregada	
3.0	Dimensión Perfil de Egreso y Resultados
3.1	Criterio perfil de egreso
3.2	Criterio estructura curricular
3.3	Criterio efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje
3.4	Criterio resultado del proceso formativo
3.5	Criterio vinculación con el medio
3.6	Fortalezas y debilidades de la primera dimensión
4.0	Dimensión Condiciones de Operación
4.1.	Criterio estructura organizacional, administrativa y financiera
4.2.	Criterio recursos humanos
4.3	Criterio infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza
4.4	Síntesis de fortalezas y debilidades de la segunda dimensión
5.0	Dimensión Capacidad de Autorregulación
5.1	Criterio propósitos
5.2	Criterio integridad institucional
5.3	Descripción del proceso de autoevaluación
5.4	Síntesis de fortalezas y debilidades de la tercera dimensión
Capítulo IV: Plan de Mejoramiento	
6.0	Plan de mejoramiento de la carrera

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CNA	Comisión Nacional de Acreditación
CNAP	Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado
DAE	Dirección General de Asuntos Estudiantiles
UNAB	Universidad Andrés Bello
VRAC	Vicerrectoría Aseguramiento de la Calidad
VRA	Vicerrectoría Académica
DU	Decreto Universitario
PSU	Prueba de Selección Universitaria
CAS	Sede de la Escuela de Fonoaudiología de Santiago
VIN	Sede de la Escuela de Fonoaudiología de Viña del Mar
CON	Sede de la Escuela de Fonoaudiología de Concepción
FCR	Facultad de Ciencias de la Rehabilitación
CEFAR	Centro de Estudiantes Fonoaudiología

ANEXOS REFERENCIADOS

CAPÍTULO I

INTRODUCTORIA

RESUMEN EJECUTIVO

El informe que se presenta reúne los resultados y análisis del proceso de autoevaluación de la Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello, realizado durante los años 2014-2015.

Está estructurado en cuatro capítulos consecutivos, organizados de la siguiente forma:

El capítulo I, denominado Introdutoria, incluye este resumen ejecutivo y la introducción, como una manera de contextualizar en el entorno que fue desarrollado.

El capítulo II, Marco Referencial, comprende los antecedentes de la Universidad Andrés Bello, de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y de la Carrera de Fonoaudiología. Aborda la descripción de la carrera en relación a su misión, objetivos, perfil de egreso y decretos en los que se sustenta.

El capítulo III, Evaluación de la Calidad Entregada, abarca un análisis crítico de los requerimientos de calidad en cada uno de los criterios fijados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), agrupados en las siguientes dimensiones:

Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

1. Criterio perfil de egreso
2. Criterio estructura curricular
3. Criterio efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje
4. Criterio resultado del proceso formativo
5. Criterio vinculación con el medio

Dimensión Condiciones de Operación

6. Criterio estructura organizacional, administrativa y financiera
7. Criterio recursos humanos
8. Criterio infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

Dimensión Capacidad de Autorregulación

9. Criterio propósitos
10. Criterio integridad institucional

En su análisis, cada criterio contempla la presentación del estándar según CNA, una descripción de la situación y de las políticas existentes, y presentación de opiniones de actores claves. De esta forma, se

analizan las fortalezas y debilidades, cuya reflexión permite establecer las medidas como acciones de mejora.

Finalmente, el capítulo IV, presenta el Plan de Mejoramiento que la Carrera de Fonoaudiología y la Universidad Andrés Bello (UNAB) compromete para superar las debilidades detectadas, orientándose a la mejora de la calidad de la enseñanza entregada y del aprendizaje que esperamos en nuestros estudiantes.

INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación (IAE) de la Carrera de Fonoaudiología de la UNAB, junto a la Guía de Formularios y anexos que lo acompañan, son el resultado del primer proceso de acreditación al que se somete la unidad.

Durante el año 2012, la carrera tomó la decisión de evaluar sus procesos, orientándose a la mejora de la calidad de la formación entregada, sin embargo, la inminente apertura de Fonoaudiología en las sedes Viña del Mar y Concepción supuso su postergación hasta la organización y establecimiento formal de la carrera en dichas sedes. Las actividades de autoevaluación se retomaron en septiembre del año 2014 con el establecimiento del Comité de Autoevaluación y la representación de las tres sedes en ellas.

El informe que presentamos a continuación da cuenta del estado de desarrollo de la Carrera de Fonoaudiología, cumpliendo con un doble propósito. Primero, aborda la forma en que se ha trabajado desde la gestión y aplicación en la entrega de una formación de calidad, tendiendo a la mejora continua de los procesos sobre la base de la estructura de la facultad e institución que la alberga. Este análisis se realiza en torno a las dimensiones de análisis propuestas por la CNA como una guía en la observación objetiva. Por otro lado, el análisis sistemático de las normativas, procesos y recursos permite el desarrollo de un plan estratégico que propende a la mejora continua.

El proceso de autoevaluación se sustenta tanto en los procedimientos establecidos dentro de la carrera, como en la opinión de los grupos actores claves, además de la pertinente socialización con autoridades de la universidad, de forma tal de actuar en consonancia con los lineamientos y perspectivas de la facultad e institución.

Presentamos a continuación el resultado de la autoevaluación y propuestas de mejora.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Resumen Historia de la Universidad.

La UNAB es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en lo que hoy es el Campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus iniciadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos de la modernidad. En su fundación participaron profesionales provenientes de distintas universidades tradicionales de entonces y con diferentes visiones y sensibilidades sociales, lo que enriqueció las definiciones estratégicas de desarrollo.

El año 1999, recibió la Plena Autonomía de parte del Consejo Superior de Educación, hoy Consejo Nacional de Educación (CNED), luego de haber demostrado un cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido.

La UNAB no está vinculada ni es dependiente de organizaciones de índole ideológica, religiosa o política. A poco más de una década de su funcionamiento, enfrentó el desafío de avanzar hacia una plena institucionalización y lograr un camino que facilitara alcanzar el objetivo de incursionar en la internacionalización y preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy *Laureate Education Inc.*, como socio estratégico. Esto, en atención a dos atributos esenciales: la oportunidad de contar con una contribución financiera significativa; y la integración de un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en otros países de América Latina, Asia y África), que implica una red internacional de instituciones educacionales. La alianza garantizaba, y garantiza, una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

Siempre estuvo entre los propósitos de la universidad abordar todas las disciplinas y llegar a ofrecer carreras de mayor complejidad. La primera de ellas fue Ingeniería en Acuicultura (1991), siendo la UNAB la primera universidad privada no tradicional en ofrecerla en Santiago. Complementariamente, se implementó (1993) el Centro de Investigación Marina en Quintay (CIMARQ), que ha consolidado un notable desarrollo, en términos de proyectos de investigación, desarrollo docente y de vinculación con el medio (que alcanza incluso a Isla de Pascua).

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, y en distintos niveles de enseñanza (Licenciatura, Educación Profesional, Magíster, Doctorado, Especialidad Médica, Diplomado, Certificaciones Especiales) y con diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial). Se imparte en tres centros urbanos: primeramente en Santiago (Campus República, Campus Casona de Las Condes, Campus Bellavista, Campus Los Leones, Campus Manuel Montt y Campus Creativo, y luego, en Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).

La oferta educacional es impartida hoy vía 13 unidades: 12 Facultades formales y tradicionales y el llamado Campus Creativo que integra una enseñanza desde la creatividad y con notable flexibilidad curricular en las áreas de las Artes, la Arquitectura, el Diseño y las Comunicaciones.

La UNAB está estructurada en unidades académicas y administrativas, habiendo consolidado un gobierno y liderazgo que es funcional a sus propósitos. Entre el primer tipo de unidades cabe mencionar las facultades, las escuelas, los departamentos, y los centros e institutos. En el segundo, se destaca la Junta Directiva que refleja tanto el sector constituyente como la sociedad, y donde el Rector participa ex – officio; el Comité de Rectoría (Rector, Prorector, Vicerrectores y Secretario General; y las direcciones de Vinculación con el Medio, Comunicaciones y Recursos Humanos como invitados permanentes); el Consejo Superior (Rector, Decanos, Vicerrectores y Secretario General); los Consejos de Facultad (Decano y Directores de Escuelas, Departamentos, Programas de Postgrado y Carreras, y otros directivos internos, según cada unidad); y los equipos de gestión (Directores, Consejos, Comités) de las propias Escuelas, Departamentos, Programas de Pregrado y Postgrado que diseñan e implementan la estrategia institucional y llevan a cabo la conducción académica.

El Rector es seleccionado vía un comité de búsqueda, y designado, por un período de 4 años, por la Junta Directiva. En marzo de 2015 terminó su período el Dr. Pedro Uribe Jackson, y asumió el Dr. José Rodríguez Pérez por el período 2015 – 2019.

Como unidades administrativas de apoyo cabe mencionar, entre otras, las que dicen relación con los ámbitos del personal; los servicios estudiantiles; las finanzas; la planificación; la infraestructura; la innovación curricular; las bibliotecas; la evaluación y aseguramiento de la calidad; la capacitación de profesores; las relaciones internacionales; el control de procesos; el análisis institucional; las tecnologías de la información; las comunicaciones; la admisión; la evaluación interna y la acreditación; la investigación; la transferencia tecnológica; y la extensión y servicios a la comunidad.

El funcionamiento institucional está debidamente regulado con normas que describen las atribuciones y responsabilidades de los organismos colegiados y de las autoridades, y reglamentos respecto de estudiantes, personal y de procedimientos y protocolos varios.

El cuerpo de profesores cuenta con una extensa gama de intereses profesionales, académicos y personales, que aportan con una visión de amplio y variado alcance. La mayoría de ellos traen experiencia de otras instituciones, públicas y privadas, poseen grados académicos recibidos en universidades chilenas y extranjeras, y muchos están vinculados a organismos de estado, empresas privadas y la práctica profesional; aspecto este último que es clave para una efectiva Educación Profesional. Por su parte, los alumnos son admitidos sin ninguna restricción de tipo social, religiosa, ideológica, racial ni geográfica al interior del país.

La UNAB fue una de las pocas universidades privadas en integrarse, en el año 2012, al Sistema Único Nacional de Admisión, que es administrado por las universidades públicas y más tradicionales.

El intercambio de estudiantes extranjeros es creciente, y la enseñanza del inglés está asociada a la componente de Educación General de la estructura curricular de pregrado de la institución.

El Modelo Educativo UNAB (Anexo I) promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación Básica o Fundamental; Educación General; Educación Disciplinaria o Pre-Profesional; y Educación Profesional. Está diseñado para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magíster, Doctorado o Especialización Médica. Estos grados son comparables, en términos de currículos y exigencias con los ofrecidos en universidades de larga tradición en Chile y en el extranjero.

La UNAB mantiene actividades de extensión académica y cultural y de servicios a la comunidad. En muchas de ellas participan directamente los estudiantes (congresos estudiantiles; trabajos voluntarios de verano e invierno en zonas aisladas o de bajo nivel socioeconómico; apoyo a consultorios de salud humana y animal; etc.). Otras actividades son tradicionales tales como exposiciones, debates culturales y políticos, conferencias de especialistas en temas relevantes o contingentes, conciertos artísticos, seminarios, etc.

La mayoría de las universidades chilenas del nuevo sector privado son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una universidad privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, públicas y privadas, la UNAB ha sido

consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, y se ubica, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones internacionalmente indexadas.

La UNAB ha continuado ampliando y consolidando su proyecto universitario en consonancia con su misión institucional, y garantizando un desarrollo orgánico y racional, especialmente en los siguientes ejes estratégicos: a) la consolidación de las carreras del área de la salud, poniendo especial énfasis en la investigación y la enseñanza clínica; b) la ampliación de la oferta de programas de postgrado; c) la ampliación y consolidación de los núcleos de investigación; y d) la internacionalización educativa.

La UNAB entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008 y 2013. Cabe destacar que desde el proceso de 2008, la UNAB mantiene la acreditación del área de investigación, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo.

La institución mantiene acreditada todas las carreras obligadas de hacerlo por ley (Medicina y las distintas versiones de Educación) y otras en distintas áreas, aparte de programas seleccionados de postgrado, especialmente doctorados. Adicionalmente, la universidad desarrolla un programa de autoevaluación permanente con alcance en carreras y programas de postgrado de todas las facultades y sedes, para fines de mejoramiento y de acreditación, que cubre todas las facultades y sobre el 80% de la matrícula.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, dando evidencias del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los 14 estándares de calidad, le fue otorgada la acreditación en marzo de 2015.

Adicionalmente, el *QS University Rankings* ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 100 universidades de América Latina. En el estudio de *QS*Star* reciente, la UNAB logró un puntaje que le otorga 4 Estrellas de un máximo de 5 posibles.

La institución ha estado creciendo y respondiendo ante sus compromisos y responsabilidades respecto a infraestructura, servicios, recursos educacionales y profesorado para apoyar el desarrollo de nuevas ofertas educacionales y otras en curso. La UNAB ha sido y es financieramente estable y se somete regularmente a auditorías financieras externas e independientes y cumple, en este sentido, con los requerimientos de información y rendición de cuenta, financiera y académica, ante los organismos locales oficiales como el Ministerio de Educación, la CNA, y agencias acreditadoras y otros organismos. En la página web de la UNAB se encuentra abundante información pública respecto de su oferta educacional y su accionar, incluyendo información financiera.

La UNAB está enfrentando un entorno altamente competitivo y sobre todo cambiante, si se atiende a las señales políticas que se emiten desde el gobierno central de la nación. En este contexto, la UNAB ha elegido concentrarse en la calidad educacional independientemente certificada, asegurar la viabilidad y estabilidad de la institución y difundir su oferta educacional, productividad en investigación y aporte a la comunidad.

UNAB en cifras 2014

Indicadores UNAB 2014	
Matrícula Pregrado (a)	
Nuevos	13.219
Totales	43.178
Matrícula Total Pregrado por Sede (a)	
Santiago	29.013
Concepción	9.800
Viña del Mar	4.365
Matrícula Total Pregrado por Jornada (a)	
Diurna	36.497
Vespertina	6.681
Matrícula de Postgrado (b)	
Doctorado	160
Magíster(1)	3.381
Otros Programas de Postgrado(2)	380
Total Postgrado	3.921
Número de Programas de Pregrado	
Total	73
Número de Programas de postgrado (con matrícula, a lo menos 1 alumno)	
Magíster	51
Doctorado	8
Especialidades Médicas-Odontológicas-Enfermería	13
Otros programas (diplomados + postítulo)	52
Número de Docentes según Jornada (según dedicación)	
JC	928
JM	601
Jornada Hora	2.855
Número de docentes según grado	
Con grado de doctor	457
Con grado de magíster	1.577
Con especialidad médica	265
Con título profesional o grado de licenciatura	2.085
Metros cuadrados construidos	
Santiago	127.818
Concepción	19.013
Viña del Mar	55.753
Número de laboratorios	
Total	498
Biblioteca	
Metros cuadrados construidos	10.167
Número de libros	368.712

(a) Al 1er semestre

(b) A diciembre

(1) Incluye especialidades médicas y odontológicas

(2) Programas con duraciones superiores a 1 semestre

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional, UNAB.

La Universidad Andrés Bello tiene como misión ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento. Sus objetivos se plantean bajo el alero de 5 valores fundamentales: la excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad. Estos objetivos son:

- Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad
- Potenciar la generación de nuevo conocimiento
- Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.
- Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución en prosecución de la misión.

Modelo Educativo.

La UNAB plantea un Modelo Educativo (Anexo I) a la luz de la misión institucional, buscando proveer una formación integral, potenciando diversos saberes y habilidades centrada en sus estudiantes y sus aprendizajes, ampliando el acceso a la educación superior en todos los segmentos (pregrado, postgrado, vespertino, adultos y online), proporcionando una formación integral, de calidad, con experiencia internacional y potenciando el desarrollo de la investigación. Posee tres pilares fundamentales:

- **Educación centrada en el aprendizaje**, que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales**, que se promueven en la formación de los estudiantes:
Excelencia: Implica desarrollar la pasión por hacer las cosas bien, con calidad, junto a un espíritu de autocrítica y mejora continua; lo que a su vez, conlleva la necesidad de aprendizaje para la vida.

Responsabilidad: Hacia sí mismo, hacia la institución y hacia la sociedad que nos cobija. El proceso educativo que ofrecemos conlleva a que nuestros estudiantes aprenden a ser, no solamente receptores de bienes y beneficios, sino contribuyentes al bienestar social.

Pluralismo: La Institución da la bienvenida a todas las ideas y credos, que se manifiestan de forma respetuosa y tolerante dentro y fuera del aula.

Respeto: Por el centro de nuestro quehacer, que es el estudiante, como persona multidimensional que busca en nuestras aulas una formación equilibrada para la vida.

Integridad: La Institución valora en todos los servicios que ofrece y en la comunidad académica que la constituye, la honestidad, la transparencia en el actuar, la lealtad y exige una expresión ética en todo quehacer.

- **Innovación**, que responde a la necesidad de enfrentar los desafíos de la sociedad de la información con una estrategia más propositiva que reactiva. Esto se refleja en el impulso de procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basándose en la búsqueda y creación de experiencias que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes. Además, se promueve la creación de programas y carreras vanguardistas que buscan, por un lado, responder a necesidades emergentes del medio social y laboral; y por otro, generar nuevas opciones y ámbitos de realización para los futuros egresados.

Plan Estratégico Institucional.

La UNAB ha acumulado experiencia en el ámbito de la planificación estratégica. La evolución ha sido importante desde sus inicios cuando en 1999 logró el *status* de Institución Plenamente Autónoma.

Existe consenso en que la planificación estratégica, vinculada con la asignación y control de recursos, ha sido un elemento esencial para su adecuado crecimiento y posicionamiento. Asimismo, en el marco de la integración al Sistema Nacional de Acreditación en el año 2003, el proceso de planificación se transforma en un componente clave para la gestión institucional.

En ese marco, la Universidad implementó su primer Plan de Desarrollo para el período 2005 – 2007, en donde las distintas unidades académicas orientaron su quehacer al logro de los objetivos y metas institucionales, orientando sus decisiones según los lineamientos de ese plan.

Finalizado el período, se formuló un nuevo Plan de Desarrollo para el período 2009 – 2013. Este nuevo Plan de Desarrollo se lleva a cabo dentro de los lineamientos generales de la misión de la Universidad y contiene una planificación estratégica y operativa con acciones precisas en relación con la docencia, investigación, extensión y apertura de nuevos programas de post grado. Esto se refleja en medidas concretas para el fortalecimiento de los procesos educativos y el mejoramiento de la calidad de los programas de educación a través de la innovación curricular. También considera, fortalecer el cuerpo académico, aumentando la calidad y el número de la dotación docente y la generación de proyectos de investigación y de estrategias de extensión académica y de vinculación con el medio.

En el año 2013 la UNAB implementó su nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2017 (Anexo II), el cual contiene cuatro ejes estratégicos en coherencia con la misión y los propósitos institucionales:

- Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad.
- Potenciar la generación de nuevo conocimiento.
- Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.
- Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución en prosecución de la misión.

ANTECEDENTES DE LA FACULTAD

El año 2000, la UNAB se embarca en una osada propuesta de desarrollar el área de la Salud. Este proyecto se inició un año antes convocando a investigadores en ciencias fundamentales como son la Biología, Química, Morfología y otras, sumando al proyecto científicos con investigaciones en curso y activos en la consecución de fondos para ello. Bajo el alero de una Facultad de Ciencias de la Salud se empezó a impartir la carreras de Enfermería, Química y Farmacia, Kinesiología y Bioquímica, incorporando luego a Medicina, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Nutrición y Dietética. Finalmente, se extendieron algunos programas a las sedes de la universidad en Viña del Mar y Concepción.

El año 2005, en atención al gran crecimiento y desarrollo de las carreras del área de la salud, las autoridades de la universidad decidieron dividir la Facultad de Ciencias de la Salud en tres facultades: La Facultad de Ciencias de Salud, Facultad de Enfermería y Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (FCR), a la que asignaron un edificio propio en el Campus Casona. En ella se encuentran las carreras de Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.

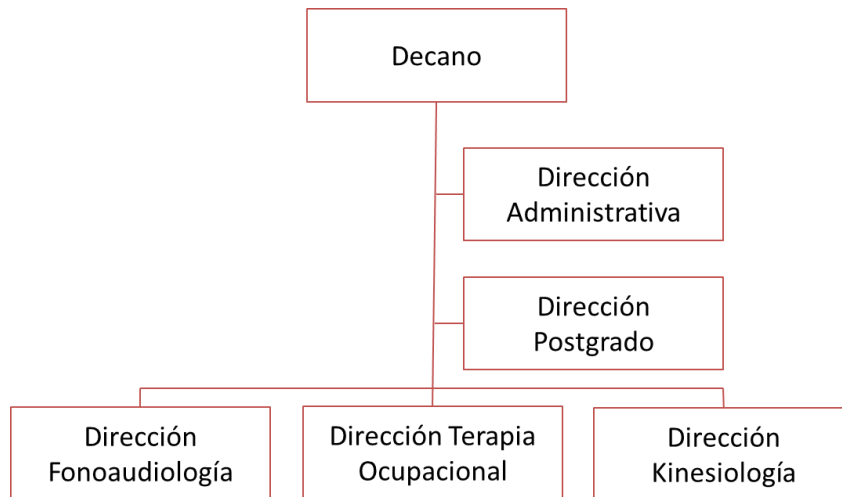
En un comienzo la FCR estuvo ubicada en el Campus República para luego trasladarse (2007) al Campus Casona de las Condes. Esto permitió resguardar la formación teórico y práctica de los estudiantes, quienes cuentan con laboratorios de especialidad en las diferentes áreas de su quehacer profesional.

El primer Decano de la FCR fue el Dr. Mariano Rocabado, de profesión kinesiólogo y con amplia trayectoria en el manejo de estrategias para atender alteraciones miofaciales y posturales en cabeza y cuello. El Dr. Rocabado es reconocido nacional e internacionalmente por sus aportes al conocimiento en terapia manual ortopédica, fisiopatología craneofacial y craneomandibular y otros temas afines. En este contexto, ha desarrollado en la FCR programas de postgrado reconocidos nacional e internacionalmente, lo que permitió hacerse cargo del Centro Internacional de formación en Postgrado para las ciencias de rehabilitación a partir de julio del año 2015. La actual Decana (I) de la FCR es Andrea Riquelme, kinesióloga, ex directora de la Escuela de Kinesiología.

En sus 10 años de vida, la FCR cuenta con la presencia de sus carreras en los tres centros urbanos: Santiago (Casona), Viña del Mar y Concepción. Además de desarrollar programas de postgrado reconocidos y cursados por estudiantes nacionales y extranjeros.

La FCR se ha destacado por la organización de congresos internacionales, jornadas interdisciplinarias permanentes, programas de postgrado especiales con países latinoamericanos (Colombia, México, Ecuador, Argentina y Perú), lo que le da una trascendencia de reconocimiento especial.

La estructura orgánica de la FCR se observa en el siguiente esquema:



La misión de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello es la formación de profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo así a los requerimientos del país.

Su visión es ser una de las tres mejores Facultades de Ciencias de Rehabilitación del país.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CARRERA DE FONOAUDIOLOGÍA

La Escuela de Fonoaudiología inicia sus actividades en el año 2002 con una matrícula de 71 alumnos, bajo la rectoría de Juan Antonio Guzmán. Como unidad académica, se adscribe a la Facultad de Ciencias de la Salud, junto con las Escuelas de Medicina, Enfermería, Tecnología Médica, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Química y Farmacia y Bioquímica y Nutrición.

El perfil de la carrera fue trabajado por la Dra. Liliana Gambini. En este proceso, se consultó al Colegio de Fonoaudiólogos de Chile respecto a las competencias específicas y generales que debería considerar tal perfil. Además, se revisaron los perfiles existentes a nivel nacional, las expectativas del mundo laboral y el sello institucional que debía tener como parte de la universidad. Una vez definido este primer perfil, se desarrolló la Malla Curricular y el Plan de Estudios, enmarcado en el modelo educativo con acento en el aprendizaje de los estudiantes, en su evaluación, seguimiento, acompañamiento de los egresados y retroalimentación que ellos mismos hacen a los programas de carrera, sello distintivo de la universidad, quedando establecido en el D.U.N° 431/2001 que crea la Carrera de Fonoaudiología.

Luego, en los años 2003 y 2004, se ratifica el primer Plan de Estudios en los decretos D.U.N° 524 y 368, respectivamente. El mismo año 2004, se realizan modificaciones menores referentes al n° de créditos, que quedan plasmados en los decretos D.U.N° 700 y 822.

Durante el año 2005, se realizó un ajuste curricular. Su énfasis fue el de favorecer las actividades teórico-prácticas con un enfoque en el aprendizaje activo y búsqueda de la información, desarrollando el espíritu investigativo y respeto por el ser humano. El futuro egresado tendría una mentalidad orientada al aprendizaje continuo y la necesidad de mantenerse permanentemente actualizado. Se formó una Comisión de Ajuste que tuvo como propósito revisar las innovaciones y propuesta de la nueva malla curricular, considerando las asignaturas nuevas y asignaturas antiguas que serían modificadas, horas, créditos y proyección con un Magíster de Continuidad. Es así como a finales del año 2005 se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología y Magíster en Fonoaudiología con Mención en Audiología que comenzaría a regir el año 2006 (D.U. N° 959/2005).

Este mismo año, se analizaron los Marcos Programáticos para el establecimiento de un Plan de Desarrollo de Escuela hasta el año 2006-2009, los cuales se presentaron al Consejo de Facultad.

El año 2007, bajo el D.U. N° 1099, se realiza una modificación menor al Plan de estudios de la Carrera de Fonoaudiología, con el objeto de permitir que los estudiantes que ingresaron los años 2002 y 2003 tuvieran algunos beneficios que les otorgaba su antiguo plan.

Durante el año 2009, se realiza un ajuste de ponderaciones como modificación mínima en el D.U.N° 1486/2009. El mismo año, se presenta el Plan de Desarrollo Estratégico para los años 2009 a 2012, fundamentado en que el crecimiento antes señalado muestra la necesidad de contar con claras definiciones acerca del tipo de Escuela al que se aspira y a la proyecciones de su actividad en el ámbito de la propia universidad, como también las proyecciones hacia la comunidad general y profesional. Las últimas modificaciones del Plan de Estudio de la carrera de Fonoaudiología se realizan el año 2011, bajo el D.U. N° 1770 y el año 2014 bajo el D.U.N° 2118. Estas tienen por objetivo la organización de créditos para ingresar a un nuevo sistema de Gestión Docente, el sistema BANNER, el que se utiliza en la UNAB actualmente. El Decreto 2118 surge en atención a la apertura de la Carrera en las sedes Viña del Mar y Concepción a partir del 2014. La organización de la Escuela previó lo complejo de dictar un programa de Magister de continuidad en estas ciudades, en las cuales la presencia de profesores con grado de Magíster es menor y la disponibilidad de campos clínicos para las prácticas en el área audiológica también es escasa y compartida con estudiantes de T.M mención ORL. De esta manera, el Programa de Magíster en Audiología se continúa dictando, pero ya no como una opción de vía de titulación para el estudiante de pregrado.

Desde sus inicios, la carrera ha establecido más de 85 convenios con distintos centros en el sector salud y educación, en ellos los estudiantes realizan pasantías de diversas asignaturas y realizan los internados clínicos.

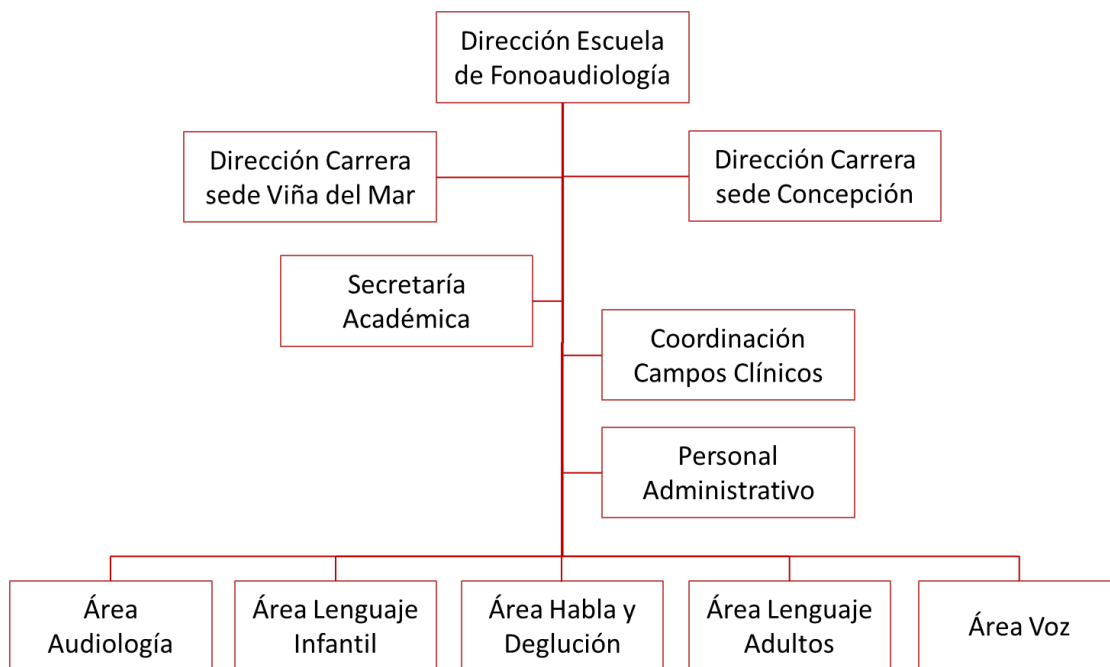
Actualmente la carrera tiene 7 promociones en la sede Santiago, con un total de 215 Fonoaudiólogos titulados. Las sedes de Viña del Mar y Concepción se encuentran desarrollando su segundo año, para llegar a estado de régimen el año 2019.

En las tres sedes los estudiantes han participado activamente en la conformación de Centros de Estudiantes de Fonoaudiología (CEF). Este llamado se realiza anualmente a través de la DAE y permite que los estudiantes estén representados en la Escuela con sus inquietudes.

Tradicionalmente, se organizan actividades que van más allá del contexto formativo, como la Celebración del Medio Fonoaudiólogo, en la que se distinguen a los estudiantes que han llegado al quinto semestre sin haber reprobado asignaturas. Se organiza desde la carrera y participan los

estudiantes de tercer año junto a sus apoderados. Otra actividad es la Bendición de Delantales, ceremonia que se realiza previo al ingreso a las actividades de internado clínico, habitualmente es en el mes de marzo, en la que participan los estudiantes de quinto año junto a sus familias. Se pide un representante de cada credo para que represente al grupo de estudiantes. La Ceremonia de Licenciatura es una actividad organizada por los alumnos al cumplir el octavo semestre de carrera. En ella se marca el término de las actividades de aula, dando paso a las actividades en campo clínico. Durante el mes de abril se realiza la Celebración de la Semana de la Voz en el contexto del día internacional de la voz, es organizada por la carrera de fonoaudiología en conjunto con el CEF y en ella se realizan actividades de difusión del cuidado de la voz, evaluación de parámetros vocales en personas que lo requieren y en ocasiones, se ha realizado un Festival de la Voz con la presentación de grupos artísticos de la facultad y de otras que se inscriben. Por último, todos los años en el mes de noviembre, se realiza la Celebración del día del Fonoaudiólogo, actividad que organiza la carrera de fonoaudiología en la que participan docentes y estudiantes. Implica jornadas, charlas, almuerzo de camaradería, difusión de la carrera, etc.

La estructura orgánica Carrera de Fonoaudiología se resume en el siguiente esquema:



Misión y Visión.

La Carrera de Fonoaudiología, tiene como misión formar profesionales fonoaudiólogos y licenciados en fonoaudiología con un alto nivel académico y una visión integral de la persona, para contribuir al progreso y bienestar comunicativo de la población en todas las etapas de su ciclo vital.

Su visión es ser reconocida nacional e internacionalmente por el nivel de formación de sus egresados y por su contribución al desarrollo de la disciplina a través de la investigación y la implementación de programas conducentes a grados académicos. Amas se encuentran explicitadas en el Plan Estratégico 2009-2012 (Anexo bbb).

Objetivos de la Carrera.

La Carrera de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación tiene como objetivo general la formación de profesionales fonoaudiólogos con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos, sociales, humanísticos, metodológicos y éticos en las materias que competen a la profesión y al estado de salud comunicacional de las personas, entregándoles el entrenamiento necesario en las habilidades, destrezas y competencias que requiere el profesional para desarrollar su práctica.

Los objetivos específicos de la Carrera de Fonoaudiología son:

- Formar fonoaudiólogos capaces de resolver las alteraciones de comunicación en los aspectos de voz, habla, lenguaje, audición y aprendizaje que presenta una parte de la población de nuestro país.
- Formar un profesional competente en la detección, evaluación, diagnóstico y rehabilitación de problemas de comunicación, cualquiera sea la edad y coexistencia de otras patologías.
- Formar profesionales capaces de impartir docencia y desarrollar proyectos de investigación en cualquiera de los campos clínicos que son el objetivo de estudio de la Fonoaudiología.

PERFIL PROFESIONAL

El fonoaudiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional con una sólida formación teórico – práctica, relacionada con el desarrollo normal y patológico de los trastornos de la comunicación que dicen relación con la voz, el habla, el lenguaje y la audición, en los diversos rangos etarios (recién nacidos, niños, adolescentes, adultos jóvenes y adultos mayores). El proceso formativo le permite adquirir competencias para abordar el proceso terapéutico que involucra la evaluación, diagnóstico, pronóstico y terapia específica de sus alteraciones en las áreas descritas. Más específicamente, y con relación al lenguaje, los trastornos primarios o específicos y los secundarios; y dentro de los secundarios, los de base sensorio perceptual como la sordera en sus diferentes grados; de base neurológica como las afasias; de base psíquica/psicológica como el autismo; de base motora como la parálisis cerebral; y de base cognitiva como la deficiencia mental.

El fonoaudiólogo formado en esta casa de estudios tiene las competencias necesarias para desarrollar investigación, extensión, promoción y gestión en salud comunicacional y docencia universitaria. Está capacitado para trabajar en un equipo de salud transdisciplinario y multidisciplinario, con un espíritu de investigación, creativo e innovador, en busca de soluciones para los distintos problemas comunicacionales del ser humano y sus repercusiones en la salud. Es capaz de ver a las personas como seres biopsicosociales y utilizar, además de sus conocimientos y competencias, sus propias habilidades, destrezas, valores y relaciones interpersonales como instrumentos terapéuticos con el fin de promover la salud, prevenir la enfermedad, tratar patologías y estimular el desempeño comunicacional en distintos grupos de personas.

Este último párrafo declarado en el perfil profesional se sustenta en un Plan de Estudios que entrega conocimientos, desarrolla capacidades y orienta en los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al perfil.

En cada asignatura se cuenta con horas destinadas a Seminarios o Laboratorios en las cuáles se desarrollan investigaciones pertinentes al nivel de avance del estudiante, además de realizar actividades que propenden al desarrollo de espíritu crítico, razonamiento lógico y capacidad de trabajo en equipo (Ver Anexo III)

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ENTREGADA (Análisis según dimensiones)

DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

CRITERIO 1 PERFIL DE EGRESO

Presentación de Estándar según CNA

La Carrera de Fonoaudiología de la UNAB tiene expresamente definido su Perfil de Egreso en forma concordante a los lineamientos de la universidad y a los establecidos en el perfil profesional mínimo. Este perfil ha sido socializado entre los actores de la carrera.

Descripción, política y análisis de indicadores

El actual Perfil de Egreso se obtuvo en el proceso de Innovación Curricular del año 2005. Se constituyeron comisiones de trabajo compuestas por académicos jornada de la unidad y académicos por horas, quedando establecido en el D. U. N° 959.

El fonoaudiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional con una sólida formación teórico – práctica, relacionada con el desarrollo normal y patológico de los trastornos de la comunicación que dicen relación con la voz, el habla, el lenguaje y la audición, en los diversos rangos etarios (recién nacidos, niños, adolescentes, adultos jóvenes y adultos mayores). El proceso formativo le permite adquirir competencias para abordar el proceso terapéutico que involucra la evaluación, diagnóstico, pronóstico y terapia específica de sus alteraciones en las áreas descritas. Más específicamente, y con relación al lenguaje, los trastornos primarios o específicos y los secundarios; y dentro de los secundarios, los de base sensorio perceptual como la sordera en sus diferentes grados; de base neurológica como las afasias; de base psíquica/psicológica como el autismo; de base motora como la parálisis cerebral; y de base cognitiva como la deficiencia mental.

El fonoaudiólogo formado en esta casa de estudios tiene las competencias necesarias para desarrollar investigación, extensión, promoción y gestión en salud comunicacional y docencia universitaria. Está capacitado para trabajar en un equipo de salud transdisciplinario y

multidisciplinario, con un espíritu de investigación, creativo e innovador, en busca de soluciones para los distintos problemas comunicacionales del ser humano y sus repercusiones en la salud. Es capaz de ver a las personas como seres biopsicosociales y utilizar, además de sus conocimientos y competencias, sus propias habilidades, destrezas, valores y relaciones interpersonales como instrumentos terapéuticos con el fin de promover la salud, prevenir la enfermedad, tratar patologías y estimular el desempeño comunicacional en distintos grupos de personas.

En relación a la investigación, los estudiantes cursan asignaturas que orientan el proceso de investigación desde sus bases y les otorgan las herramientas para desempeñarse en este ámbito (Tópicos de investigación en fonoaudiología, Estadística aplicada, Salud pública y epidemiología y Seminario de título). En relación a la extensión, los estudiantes participan activamente de cursos extracurriculares, ya sea formando parte de las comisiones de colaboración o como organizadores de eventos de extensión, en los que el CEF se ha encargado de invitar a los expositores, hacer las invitaciones y organizar el evento en general.

Además, se realizan actividades orientadas a la promoción y prevención de la salud comunicacional dentro del contexto del Día internacional de la Voz y Día del Fonoaudiólogo, con actividades centradas en la difusión de higiene vocal, cuidado de la voz, evaluación de parámetros vocales en estudiantes, entre otras.

La Carrera de Fonoaudiología está inserta en la FCR, en la que los estudiantes conviven a diario con otros estudiantes de kinesiología y terapia ocupacional, además del contacto entre los centros de estudiantes de las tres carreras que componen la facultad. En las prácticas e Internado clínico, los estudiantes comparten en los centros de práctica con estudiantes y profesionales de las distintas carreras relacionadas con salud y rehabilitación, tanto de la UNAB como de otras instituciones de educación superior.

Las asignaturas pre profesionales y profesionales enfrentan a los estudiantes a diferentes problemáticas de carácter ético y situaciones de salud. En ellas, deben resolver los planteamientos creando planes de evaluación, planes de intervención, materiales innovadores y apropiados al usuario y estrategias de apoyo para la familia y escuela, según sea el caso.

El Perfil de egreso fue planteado en virtud de las necesidades de la Fonoaudiología en el país, de tal forma que se consultó a actores claves en el quehacer, como el Colegio de Fonoaudiólogos de Chile, académicos externos, docentes de campos clínicos y expertos en las diferentes áreas del desempeño de la carrera. La visión de ese entonces, fue aportar al desarrollo de nuestra profesión

abriendo nuevos campos laborales y apostando a la especialización, mediante el magíster de continuidad.

El Modelo Educativo UNAB (Anexo I) contempla para el currículum de pregrado 4 áreas: Educación básica o fundamental, Educación General, Educación Disciplinaria o pre-profesional y Educación Profesional. En relación a este lineamiento, el Perfil Profesional de Fonoaudiología se ha desarrollado de acuerdo a estas áreas en el transcurso de sus 10 semestres de formación.

En consonancia con los ejes estratégicos UNAB, se pone especial énfasis en la enseñanza clínica a través de la formación práctica entre alumnos en laboratorios, salas espejo y visitas a campo clínico desde primer año. De acuerdo al avance en el plan, el estudiante asiste a actividades programadas con un reducido número de alumnos, en las cuales además de lo teórico se desarrollan habilidades y destrezas que propenden al saber hacer y saber ser.

Cerca de los últimos años, existen actividades pre-prácticas en las que el alumno se ve enfrentado a distintas problemáticas de fonoaudiología relacionadas con la evaluación, diagnóstico y planificación de la intervención.

Finalmente en el quinto año, los futuros fonoaudiólogos realizan su internado clínicos en las cuales se espera que los alumnos hayan desarrollado las capacidades que le permitan desempeñarse competentemente en el medio profesional.

Para dar atención al desarrollo clínico en el perfil la carrera cuenta con equipamiento de laboratorios desde las ciencias básicas y asignaturas preclínicas y clínicas. En Santiago, se cuenta con laboratorios de Audición, Voz, Habla y Deglución y Lenguaje Infantil, además de dos salas espejo para grupos de 20 estudiantes cada una, las que se orientan a actividades de simulación y de atención a usuarios. En Concepción, se encuentran los laboratorios de Audición, Voz y deglución y Lenguaje y habla, que en total suman 180mt². Además, se cuenta con una sala espejo con capacidad de 10 estudiantes. En Viña del Mar, se cuenta con laboratorio de Audiología y laboratorio de Voz, además de una sala espejo con capacidad de 10 estudiantes.

La Carrera de Fonoaudiología cuenta con 26 convenios formales con campos clínicos o centros de práctica que permiten la enseñanza clínica in situ, algunos de ellos cuentan con cupos para más de un área de práctica. En estos centros, existe un profesional fonoaudiólogo con

Dentro del Plan de Estudio existen las asignaturas de Tópicos de investigación, Estadística aplicada y salud pública las cuales ayudan al estudiante para el desarrollo de la investigación.

Durante el quinto año, en paralelo a los internados clínicos, los estudiantes desarrollan investigación guiada por profesional fonoaudiólogo. Esta actividad es supervisada por metodólogos que trabajan en las asignaturas vinculadas a investigación.

Los propósitos y objetivos educacionales de la Carrera se dan a conocer a la comunidad a través de:

- Miembros del personal directivo: Se realiza a través de los Consejos de Facultad, en el que participan las autoridades de las distintas escuelas de la Facultad y es presidido por el decano.
- Académicos: Se informa mediante el Consejo de Escuela con participación de docentes de los distintos departamentos. Es presidido por la Directora de la Escuela de Fonoaudiología. En cada sede se realizan Consejos de Carrera. Además, se mantiene comunicación permanente en forma presencial, vía correo electrónico y telefónica.
- Estudiantes: Se realiza a través de la entrega de información en la matrícula, sitio web y reuniones con el CEF.
- Postulantes y comunidad: Se realizan durante todo el año actividades de difusión institucional, dentro de ellas está el día de difusión de la carrera, *UNAB Day* y la semana de inducción de alumnos nuevos en el mes de marzo. Se mantiene además información permanente en el sitio *web* de la universidad.

Fortalezas

- La Carrera de Fonoaudiología cuenta con un Perfil de Egreso construido en función de los objetivos de la carrera y de la UNAB.
- El Plan de Estudios es concordante con los lineamientos establecidos en el perfil profesional mínimo.

- El Perfil de egreso y Plan de Estudios de la carrera fue diseñado en consonancia con los ejes estratégicos de la UNAB.
- El Perfil de Egreso fue planteado en virtud de las necesidades de la fonoaudiología en el país.
- El Plan de Estudios responde a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso y contempla las 4 áreas del currículum definidas en el modelo educativo de la universidad.
- El Perfil de egreso ha sido socializado con los diferentes actores de la comunidad educativa.

Debilidades

- El Perfil de Egreso ha sido socializado oportunamente con los distintos actores de la comunidad universitaria. Es necesario realizar una actualización del Perfil de Egreso en función de las necesidades actuales y futuras de la Fonoaudiología en nuestro país. Esto implica, además de la revisión inicial, la implementación de acciones periódicas que consideren su análisis crítico y la participación de los actores claves, considerando a los académicos, estudiantes, egresados y empleadores en las tres sedes en que se imparte. Implica también, la socialización debida una vez que sea actualizado.

DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

CRITERIO ESTRUCTURA CURRICULAR

Presentación de Estándar según CNA

La Carrera de Fonoaudiología estructuró su currículo en función del Perfil de Egreso que estaba establecido previamente. Para ello, consideró las competencias vinculadas directamente con el desempeño profesional, así como las de carácter general y complementario.

Descripción, política y análisis de indicadores

Plan de Estudio

El Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología (Anexo III) se obtuvo en el proceso de Innovación Curricular del año 2005. Para ello, se constituyeron comisiones de trabajo compuestas por académicos regulares y adjuntos, quedando establecido en el D. U. N° 959. Su confección se realizó tomando en cuenta los objetivos declarados por la carrera.

El año 2007 se realizaron modificaciones menores referidas a la especificación del carácter de las asignaturas (teórico, práctico, seminario, taller, ayudantía, laboratorio y clínico) y el año 2011, modificaciones referidas a las normas de homologación y convalidación. Éstas se reflejan en los decretos D. U. N° 1099 y D. U. N° 1770, respectivamente.

En atención a la apertura de la carrera en las sedes de Concepción y Viña del Mar, el año 2014 se realizó una nueva modificación con el D.U.N° 2118, en el que se desvinculó el Magíster de Continuidad de la carrera.

Estas adecuaciones han tenido como propósito mejorar la continuidad y coordinación de las asignaturas, reflejado en las encuestas a académicos en donde un 76,1% de los encuestados se muestra “muy de acuerdo/ de acuerdo” en la coherencia del plan de estudios con los objetivos de la universidad y de la carrera. Existe discrepancia en los resultados con la encuesta a alumnos. En ella, un 58,1% de los

encuestados está de acuerdo con el indicador. Se estima importante, frente a este requerimiento del alumnado, promover la socialización y fundamentación del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios vigente respalda la formación teórico- práctica declarada en el perfil de egreso, de tal manera, que el proceso formativo permite a los alumnos adquirir las competencias para desempeñarse en el campo laboral.

Los académicos fueron consultados respecto a la coherencia del Plan de Estudios con los objetivos de la universidad y la carrera, obteniendo en promedio sobre el 85% de valoración positiva (muy de acuerdo/ de acuerdo).

Respecto su conocimiento, es de carácter público y es entregado a los alumnos al momento de matricularse. Además, se encuentra disponible en forma permanente en la página *web* institucional.

Programas de estudio

El Plan de Estudios integra asignaturas de carácter teórico, práctico, seminario, taller, ayudantía, laboratorio y clínico; con el propósito de garantizar a los alumnos experiencia en labores de terreno. Las horas clínicas se refieren específicamente a visitas y atención directa de pacientes.

De esta forma, durante el primer año, los alumnos cursan por actividades teóricas, seminarios, ayudantías y laboratorios. Desde el 2014, se sumaron visitas técnicas a instituciones afines en la asignatura Introducción a la Fonoaudiología FLG010.

Durante el segundo año, las actividades se ven representadas en asignaturas teóricas, seminarios, laboratorios y prácticas. Desde el año 2014, se sumaron visitas técnicas en la asignatura de Neurología Infantil FLG174.

El tercer año incluye actividades teóricas, seminarios y laboratorios. Incluye también horas clínicas en las asignaturas de Trastornos del Habla FLG215 y Trastornos del lenguaje FLG216.

El cuarto año de la carrera presenta asignaturas de carácter teórico, práctico y clínico, esta última reflejada en las asignaturas Evaluación Diagnóstica Niños FLG350, Evaluación Diagnóstica Adultos FLG351, Intervención Fonoaudiológica Voz Hablada y Cantada FLG360, Intervención Fonoaudiológica del Lenguaje en Niños FLG361, Intervención Fonoaudiológica del Lenguaje en Adultos FLG362 e Intervención Fonoaudiológica Trastornos del habla FLG363.

Durante el quinto año, los alumnos realizan el Internado Clínico I y II, en donde tienen la oportunidad diaria de desempeñarse en el campo laboral directo bajo tutoría de profesionales fonoaudiólogos.

Esta orientación que complementa actividades teóricas, prácticas y clínicas es bien valorada por los grupos encuestados. El 100% de los empleadores tuvo una evaluación positiva del indicador, de la misma forma, un 70% de los académicos y un 86,5% de los egresados. En promedio, los alumnos valoran el indicador en 57,2%. Este último dato refleja la necesidad que nuestros estudiantes tienen de acercarse a aspectos clínicos, si bien hay gran cantidad de horas destinadas a estos fines, es un aspecto a considerar y evaluar en las actualizaciones venideras del plan de estudios.

La carrera entrega una formación que permite afrontar el proceso de obtención del grado académico y del título profesional sin inconvenientes. Según las encuestas de egresados, el indicador es positivo en un 83,8%. Es un factor influyente el que el Seminario de Título, tiene como prerrequisito haber cursado todas las asignaturas de 1° a 4° año, de tal forma que al enfrentarse a esta actividad, los alumnos poseen conocimientos en contenido y procedimientos necesarios para enfrentarlo exitosamente. El Seminario de Título se realiza durante el quinto año de la carrera como actividad de investigación sobre temas relacionados con el ejercicio profesional. Su objetivo es contribuir, por una parte, a la formación en investigación de los estudiantes y, por otra, ampliar el marco teórico de conocimientos. El reglamento inicial quedó plasmado en el anexo 2 del D.U.N° 959. Fue modificado el año 2013 e instruido a alumnos y académicos. Es socializado con los alumnos y docentes tutores de seminario al comienzo de la etapa, con el fin de orientar su ejecución y estandarizar las fechas y plazos anuales de entrega.

Los empleadores consultados valoran positivamente la motivación de los alumnos hacia la investigación y profundización de sus conocimientos, lo que se ve reflejado en un 93,5% de conformidad en el indicador.

Durante el 5° año, los alumnos realizan el Internado Clínico I y II. Esta actividad se relaciona con la praxis profesional y en ella, el alumno ejecuta las habilidades y competencias adquiridas durante su formación académica. Se orienta a la integración de los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales expresados y declarados en el perfil de la carrera. Se realiza en instituciones públicas y privadas con la participación de docentes guías de los campos clínicos, además de docentes encargados de asignaturas.

El reglamento de actividades prácticas de pregrado e internado clínico quedó plasmado en el anexo 1 del D.U.N° 959. Fue actualizado el año 2014 y es socializado en forma anual con los alumnos que ingresan a esta etapa de la carrera. En este proceso, además de la entrega del documento, se realiza una Jornada de Inducción a cargo de Coordinación de Campos Clínicos, en donde se aclaran dudas y se instruye sobre las normas y competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales requeridas y esperadas por parte de ellos en la práctica. Además, se realiza una reunión con estudiantes antes de cada rotación (es decir, 4 reuniones en el año) en donde se entrega la documentación requerida y se resuelven dudas.

A pesar de las instancias que existen de socialización de los reglamentos de Seminario de Título e Internado Clínico, es uno de los indicadores que presenta deficiencias en el criterio. Esto se ve reflejado en la encuesta a estudiantes, en donde la respuesta es bajo el 40% en las 3 sedes en donde se imparte la Carrera de Fonoaudiología. Se atribuye como causa a esta evaluación el que la socialización se realiza en forma exclusiva con los alumnos que están entrando a 5° año, como sector crítico que requiere esta información. Como parte de la formación de los estudiantes, se considera relevante el socializar estos reglamentos desde antes, con el fin de preparar al alumnado para la actividad, lo cual se considera como una de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento.

Evaluación del Plan de Estudios

El actual Plan de Estudios se obtuvo en el proceso de Innovación Curricular del año 2005. Se formó una Comisión de Ajuste que tuvo como propósito revisar las innovaciones y propuesta de la nueva malla curricular, considerando las asignaturas nuevas y asignaturas antiguas que serían modificadas, horas, créditos y proyección con un Magíster de Continuidad. En esa ocasión, se constituyeron comisiones de trabajo compuestas por académicos de la unidad y quedó establecido en el D. U. N° 959. Las modificaciones de los años 2007 y 2011 han sido administradas por Sistema de Gestión Académica, dependiente de la VRA, las que han concluido D. U. N° 1099 y D. U. N° 1770, respectivamente. Esto debido a que las últimas modificaciones se han referido a créditos y homologaciones por cambio del Sistema de Gestión Académica (de Módulo Docente a Banner)

El año 2014, se realizó una última modificación destinada a la eliminación de la malla del Magister de Continuidad, debido a la apertura de carrera en las sedes Viña del Mar y Concepción.

El Consejo de Escuela, según el Reglamento General de la UNAB, tiene como función principal asesorar al Director en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. Para ello y en primera instancia, la evaluación de los programas es realizada por él o los docentes encargados de cada asignatura. Esta evaluación considera aspectos de organización, objetivos y contenidos, metodología, pertinencia de la bibliografía, estrategias de enseñanza- aprendizaje, evaluaciones y recursos a utilizar. En una segunda instancia, actúa el Consejo de Escuela, en donde se comenta y analizan aspectos referidos al programa de estudio y cómo pueden implementarse las mejoras pertinentes, como modificaciones, ajustes o cambios mayores. Se hace necesario, debido a las acciones propuestas en nuestro plan de acción, la conformación de un Comité Curricular. Durante el

segundo semestre en curso, se ha concretado la conformación de dicho comité y se han establecido las funciones permanentes y específicas referidas a la Innovación Curricular.

Asignaturas de Educación General

El plan de estudios contempla asignaturas de Educación General, cuyo principal objetivo es desarrollar una visión amplia e integradora que faculte a los estudiantes para responder a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del mundo en el que les tocará vivir.

Los estudiantes de pregrado de la UNAB deben inscribir los Cursos de Educación General (CEG) en los tiempos que el calendario académico estipula para la toma de ramos. Cada campus posee una “Coordinación CEG” donde se centralizan todos sus procesos académicos y administrativos.

Los cursos están agrupados en cuatro dimensiones o áreas que buscan que el alumno tenga amplitud y variedad en los conocimientos adquiridos, con el fin de formar un profesional integral. Estas áreas son: Habilidades de la comunicación Orales y Escritas, Pensamiento Crítico, Racionamiento Científico y Responsabilidad Social.

La dimensión de Habilidades Comunicativas Orales y Escritas se centra en las habilidades que permiten comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos.

La dimensión de Pensamiento Crítico se centra en la capacidad de reconocer y analizar las fortalezas y debilidades de argumentos y proposiciones sobre cualquier materia, contenido o problema, usando estándares rigurosos basados en la lógica estricta, formal y material, para establecer la veracidad y validez de dichos asertos.

La dimensión de Razonamiento Científico se centra en la habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Como método científico, entendemos un procedimiento utilizado para la producción de conocimiento que involucra la observación de hechos o fenómenos, los cuales son analizados de manera crítica. Considera además la habilidad para comprender las fuentes y datos y aplicar metodologías de análisis de tipo cuantitativo y cualitativo en investigaciones interdisciplinarias, ya sea para los ámbitos de las ciencias formales y naturales, y las ciencias sociales y las humanidades.

La Dimensión Responsabilidad Social tiene el propósito de entregar herramientas que permitan identificar factores de carácter social y ambiental, con el objetivo de ampliar el conocimiento, reforzar el compromiso y motivar acciones positivas, patentando con ello el sello UNAB que identifica a nuestros estudiantes.

La finalidad es desarrollar en ellos, la capacidad de responder por sus acciones y decisiones y por las consecuencias positivas y negativas de estas. La Dimensión busca mejorar, de forma colaborativa y creativa, temas relacionados a la Responsabilidad, tanto en el contexto personal, social y profesional, que apunten a la inclusión social e inserción exitosa de nuestro estudiante en el mundo laboral y a un desarrollo humano sustentable.

En el análisis de este indicador, es importante la visión de los empleadores de profesionales egresados de la carrera, ya que ellos pueden evaluar el desarrollo de estas competencias en el campo laboral. Un 93,5% de ellos considera que los egresados muestran facilidad de expresión oral y escrita, un 90,3% opina que los egresados de la carrera están en condiciones de emitir su propia opinión en base al conocimiento recibido y el mismo porcentaje es otorgado a la capacidad de diagnosticar problemas y resolverlos. Un 100% de los empleadores encuestados recalcó la capacidad de trabajo en equipo y sobre un 80% opina que son capaces de comprender el mundo actual y están interesados en los problemas de su comunidad y se encuentran inclinados a resolverlos y discutirlos.

Fortalezas

- El plan de estudios es de conocimiento público
- El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y concordante con los objetivos de la Universidad.
- El Plan de Estudios contempla asignaturas de formación general, cuyo objetivo principal es desarrollar una visión amplia e integradora que faculte a los estudiantes para responder a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del mundo en el que les tocará vivir.
- El Plan de Estudios involucra actividades en las que los estudiantes deben demostrar su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional. Dentro de ellas se encuentra el Seminario de Título, en la que desarrollan una investigación relacionada con la comunicación y su patología; los

Internados clínicos, en los que se enfrentan a pacientes reales; y una instancia final de evaluación correspondiente al Examen de Grado, en el que los estudiantes deben demostrar su capacidad para integrar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- Los Programas de Asignatura integran actividades teórico- prácticas, además de horas clínicas que proporcionan a los estudiantes vinculación con el medio externo. Estas incluyen visitas de observación, evaluación, intervención, e internado clínico. Esta integración de actividades ha logrado una formación reconocida en el mundo laboral.
- Las materias se repiten en los ramos cuando es indispensable, lo que ayuda al proceso de aprendizaje del alumno rescatando contenidos indispensables y haciéndolos significativos en las otras asignaturas.
- La Carrera de Fonoaudiología ha evaluado y modificado los planes de estudio mediante la conformación de Comités de Ajuste.
- Existe un Consejo de Escuela que tiene como función asesorar al Director en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. Asimismo, los docentes de cada asignatura participan en forma activa de la evaluación y modificación pertinente de los Programas de Asignatura.
- Los reglamentos internos de Seminario de Título, Internado Clínico y Examen de Título han sufrido modificaciones pertinentes a la situación actual de la carrera.

Debilidades

- La Carrera de Fonoaudiología debe fortalecer una instancia permanente que permita evaluar el Plan de Estudios y su concordancia con los programas de asignatura y calendarización semestral.

Presentación de Estándar según CNA

La Carrera de Fonoaudiología se adscribe a los criterios de admisión establecidos por la institución, lo que son de carácter público. El proceso de enseñanza toma en cuenta los requerimientos del Plan de Estudios, proporcionando oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas, demostrando que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados.

Descripción, política y análisis de indicadores

Admisión

En el año 2011, la UNAB decide integrarse al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Los procesos de admisión de los años siguientes han sido exitosos, validando así la decisión de incorporarse a este proceso.

El proceso de selección de los estudiantes se realiza a través del puntaje obtenido en la PSU, con un ingreso igual o superior a los 500 puntos ponderados UNAB y mínimo de 450 puntos. En todas las sedes en donde se imparte la carrera, resultando en los siguientes porcentajes: 20% NEM + 10% Ranking + 30% Lenguaje y comunicación + 30% Matemáticas + Pruebas electivas 10%: Ciencias o Historia. Para ingresar a la carrera se considera además la Licencia y concentración de notas de enseñanza media.

La Universidad dispone de tres vías de admisión a la Universidad en los programas o carreras de pregrado:

- a) Vía Ordinaria: estudiantes egresados de enseñanza media y que hayan rendido la PSU . La UNAB actualmente se encuentra adscrita al sistema de selección universitaria CRUCH.

- b) Vía extraordinaria que permite postular a postulantes que acrediten aptitud universitaria a través de estudios anteriores o por experiencia laboral significativa, postulantes que hayan cursado los últimos años de la enseñanza media en el extranjero, postulantes que hayan obtenido el Bachillerato Internacional, el Bachillerato en Francés u otro Bachillerato reconocido por la universidad, terminado el año inmediatamente anterior y bajo las condiciones que la universidad establezca y postulantes que se encuentren dentro del percentil veinte superior, en rendimiento académico de un curso de cuarto año medio, en el año inmediatamente anterior y bajo las condiciones que la universidad establezca.
- c) Vía especial, definida para los alumnos temporales que postulen a cursar una o más actividades de un programa o carrera por un período determinado.

El documento que señala las vacantes de nuestra Institución para cada proceso se denomina Oferta Académica y es publicada en diario de circulación masiva todos los años para conocimiento de los postulantes a la educación Superior.

La Unidad a cargo de analizar el número de vacantes disponibles a presentar para las carreras al DEMRE, es la Vicerrectoría Académica.

Para el proceso 2015-10 las vacantes informadas por nuestra Casa de Estudios al DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional) fueron:

- Santiago: 130
- Viña del Mar: 60
- Concepción: 40

La evaluación de la claridad de criterios de admisión es de un 65,7% por parte de estudiantes y de un 50,0%, por parte de los académicos. Es necesario socializar con el cuerpo docente las políticas de admisión que emanan de la VRA.

Inducción y diagnóstico de alumnos nuevos

La institución, a través de la VRA, realiza en forma anual la “Semana de Inducción” en dónde se realizan actividades para integrar a los nuevos estudiantes, se socializan los reglamentos y se solucionan dudas. A través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), se aplican pruebas diagnósticas a los estudiantes en las áreas de Educación General, como son Ciencias Básicas y Humanidades. En este mismo contexto, a nivel institucional, se realizan cursos de nivelación en Ciencias Básicas, a cargo de los departamentos respectivos.

Los estudiantes nuevos participan de la bienvenida al campus a cargo de la DAE.

Desde la carrera, se realiza una bienvenida en la que se acoge a los estudiantes de primer año, se presenta al cuerpo académico y se induce sobre las distintas áreas del quehacer fonoaudiológico.

La canalización de dudas e inquietudes de los estudiantes se realiza a través de secretaria académica, quien los orienta y busca soluciones pertinentes a cada caso. En caso que se requiera (posibilidad de deserción, problemas personales o de salud), se realizan entrevistas con dirección o derivación a instancias institucionales de apoyo (DAE).

Un 60,9% de los académicos considera que las autoridades diagnostican la formación de los estudiantes para adecuar contenidos y estrategias de enseñanza. En este mismo indicador, un 29,7% valoraron como positivo el indicador. Se cree que el diagnóstico oportuno de las debilidades académicas de los estudiantes es el inicio responsable de la labor como formadores de futuros Fonoaudiólogos, por lo que se plantea en el plan de acción una propuesta de mejora para este criterio.

Mecanismos de Evaluación

En el artículo de Rectoría 959/2005 en el 5° artículo establece que “el rendimiento académico de los alumnos en todas las asignaturas, internados clínicos, seminario de título, examen de título y cualquier otra actividad curricular conducente a la obtención de título profesional se expresará en una escala del 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación un 4,0.”

En el artículo 33° del decreto de rectoría 1712/2011, se especifica que esta escala de notas puede incluir calificaciones fraccionadas con el uso de hasta un decimal. Sólo para el cálculo de la nota final de la asignatura se considerará la centésima, que si fuera igual o superior a cinco, se aproximará a la décima superior.

Los grados en esta escala se establecen como Nota 7 (siete) Excelente, Nota 6 (seis) Muy bueno, Nota 5 (cinco) Bueno, Nota 4 (cuatro) Regular, Nota 3 (tres) Insuficiente, Nota 2 (dos) Deficiente y Nota 1 (uno) Malo.

Respecto a las prácticas profesionales, exámenes de título, exámenes de grado, defensas de tesis, seminarios de título, seminarios de licenciaturas u otros podrán ser calificados con conceptos como:

- Distinguido (D)
- Aprobado (A)
- Reprobado (R)

El Plan de Estudios involucra actividades en las que los estudiantes deben demostrar su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional. Los Programas de Asignatura integran actividades teórico- prácticas, además de horas clínicas que proporcionan a los estudiantes vinculación con el medio externo. Estas incluyen visitas de observación, evaluación, intervención, e internado clínico. Esta integración de actividades ha logrado una formación reconocida en el mundo laboral.

- Según el carácter de la asignatura (teórico, práctico, ayudantía, laboratorio, seminario, clínico y/o taller), se realizan evaluaciones concordantes a los objetivos de cada una. En las asignaturas profesionales se busca que el estudiante logre integrar los conocimientos teóricos con los procedimentales adquiridos en pro del qué hacer profesional, por tanto, la evaluación involucra análisis de casos clínicos con las respectivas planificaciones de evaluación e intervención, objetivos, jerarquización, materiales y proyección de actividades.
- En el Seminario de Título, los estudiantes desarrollan una investigación relacionada con la comunicación y su patología, integrando conocimientos sobre las alteraciones, evaluación, estadística, organización y trabajo en equipo.
- Internados clínicos, en los que se enfrentan a pacientes reales y tienen la oportunidad diaria de desempeñarse en el campo laboral directo bajo tutoría de profesionales fonoaudiólogos. La evaluación en esta instancia es realizada, por una parte, en el centro de práctica por parte del tutor. Al final de cada internado, el alumno realiza un examen de práctica que pondera el 40% de la nota.
- Examen de Grado, instancia final de evaluación en la que los estudiantes deben demostrar su capacidad para integrar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Se realiza ante una comisión en la que hay representantes de cada unidad de la carrera.

Para controlar la calidad de los instrumentos de evaluación, estos se realizan en forma colaborativa con participación y discusión entre los docentes que participan de la misma asignatura o afines, tanto en pruebas parciales como exámenes. Para estos últimos, los docentes envían preguntas (casos) y son revisados por Secretaría académica y Dirección de Escuela.

Además, la carrera cuenta con un grupo de docentes capacitados (Magíster y Diplomado) en Educación.

En caso que se requiera, se acude a la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente dependiente (DIDD) de la VRA.

Existe además la instancia de retroalimentación de los resultados de docentes a alumnos, calendarizadas desde inicios de semestre, en dónde se recogen las impresiones de los alumnos, con el fin de mejorar los instrumentos.

Según las encuestas, un 89,1% de los académicos considera que la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios claros. En esta pregunta, los estudiantes y egresados valoraron positivamente en un 68,7% y 86,5%, respectivamente.

Para titularse, los alumnos deben haber cursado las asignaturas correspondientes desde el 1° a 8° semestre, junto al seminario de título e internados clínicos. Un 89,2% de los egresados declaran que el plan de estudios y los programas de asignatura fueron impartidos completamente.

Estas definiciones se encuentran normadas en el D.U.N° 959/2006 bajo el reglamento de Seminario de Título, Internado Clínico y Examen de Título.

En el año correspondiente, se realiza una inducción a los alumnos que comenzarán los procesos de seminario, internados y examen de grado. En ellas, se socializan los reglamentos, se responden dudas y se orienta a los futuros profesionales con el fin de que se preparen oportunamente y conozcan las instancias a las que se enfrentarán.

Un 89,2% de los egresados declara haber conocido los criterios requisitos para egresar y titularse, y consideran en un 81,1% que estos criterios eran adecuados.

Por su parte, los académicos indican en un 76,1% conocer los criterios de titulación de la carrera.

Orientación Académica

La orientación y asesoría académica para los estudiantes se realiza mediante diferentes vías:

- Entrevistas personales entre docentes y alumnos, en las que pueden participar instancias superiores como Directora de Carrera o Secretaria Académica, en caso necesario.
- Asesoría y orientación directa en clases.
- Ayudantías en asignaturas básicas, específicamente en Matemáticas, Física y Estadística aplicada.
- Existe un mecanismo permanente y oficial de comunicación entre docentes y estudiantes por medio de *intranet* y correo institucional.

En las sesiones de retroalimentación de resultados de pruebas y exámenes, se revisan las dudas y contenidos en proceso de logro.

La metodología de enseñanza está basada en el aprendizaje del alumno, es por esto que durante las clases habituales se realizan actividades tendientes al apoyo y máximo provecho de las sesiones. Entre ellas están:

- Edición de manuales complementarios.
- Edición de guías y entrega de resultados posteriores a su resolución.
- Entrega de material de clases (diapositivas)
- Uso de bibliografía complementaria.
- Fomento del estudio grupal.

Además se realizan actividades evaluadas (controles, talleres) antes de las pruebas parciales, que permiten a los alumnos estudiar en forma sistemática durante el semestre y detectar, en conjunto con el docente, los contenidos y procedimientos que requiere mayor atención. Asimismo, en las que existen más de 15 alumnos reprobados, existe la posibilidad de realizar las asignaturas en semestres de invierno o verano, los que poseen la misma cantidad de notas que tiene el curso durante el semestre regular.

Los docentes mantienen comunicación permanente con los estudiantes a través de intranet y correo institucional. Además, se realizan reuniones personales o grupales cuando lo solicita uno o un grupo de alumnos, así como también, cuando el docente lo estima necesario.

Causas de Deserción

El 96% de los alumnos que han realizado retiro definitivo, lo han hecho por razones no académicas.

Las principales causales de este retiro son causas financieras, vocacionales y traslado de institución.

RD Santiago			
Causa	2012	2013	2014
Traslado institución	15%	15%	10%
Financiera	18%	12%	43%
Vocacional	12%	20%	13%
RD Viña del Mar			
Causa	2012	2013	2014
Traslado institución	–	–	17%

Financiera	-	-	0%
Vocacional	-	-	67%
RD Concepción			
Causa	2012	2013	2014
Traslado institución	-	-	0%
Financiera	-	-	0%
Vocacional	-	-	0%

Como se observa en la tabla, las principales causas de retiro definitivo (RD) son el traslado de institución, causas financieras y vocacionales. Existen otras causas de retiro, según la información entregada por la OAI, pero éstas son menores en número (Embarazo o salud, traslado al extranjero, disconformidad en el servicio)

Desde el primer año, en las asignaturas de Principios de Fonoaudiología e Introducción a la Fonoaudiología, se presenta a los estudiantes los diferentes roles y campos laborales asociados a nuestro qué hacer, como promoción y apoyo a la decisión del futuro profesional. Así mismo, cuando las causas son financieras, se orienta a los estudiantes en relación a las becas y apoyos económicos desde fuera y dentro de la UNAB.

Las principales causas de retraso en el plan de estudios son de tipo académico y guardan relación con la aprobación de las asignaturas de ciencias básicas. La Dirección de la unidad, enfrentada a esta situación, estudia los antecedentes de cada caso y busca alternativas de solución con los docentes y los directores de departamentos.

Fortalezas

- La Carrera de Fonoaudiología se adhiere a los criterios y mecanismos de admisión de alumnos de la UNAB. Estos son actualizados continuamente, con una última revisión el año 2014 que comenzó a regir este 2015.
- Los criterios y mecanismos de admisión son de conocimiento público y están a disposición de los estudiantes en el sitio *web* institucional.

- La institución, a través de la VRA y en forma anual, organiza la Semana de Inducción de alumnos nuevos, en donde se realizan actividades para integrar a los estudiantes, se socializan los reglamentos y se resuelven dudas sobre la vida universitaria.
- La Carrera de Fonoaudiología cuenta con diversos mecanismos de evaluación de los estudiantes, dependiendo del proceso en el que se encuentran (Asignaturas, Seminario de Título, Internados clínicos o Examen de Grado). En ellas, se procura comprobar que el estudiante haya logrado los aprendizajes requeridos a nivel conceptual, procedimental y actitudinal.
- La Carrera de Fonoaudiología cuenta con Reglamentos Internos para las instancias de Seminario de Título, Internado Clínico y Examen de Grado, cuya última modificación se realizó el año 2014 y se encuentra en validación por el Departamento de Jurídica de la institución.
- Las asignaturas del Plan de Estudios contemplan evaluaciones según el carácter de ésta (teórica, teórico-práctica, seminario, ayudantía, laboratorio y campo clínico) y según el objetivo de cada una, considerando pruebas parciales, disertaciones, maquetas y otros trabajos de producción, talleres de análisis de casos con fundamentos teóricos, *role playing*, informes y resolución de problemas, simulación de casos, informes de visita a centros de práctica, entre otras.
- Los docentes mantienen comunicación permanente con los estudiantes a través de intranet, en donde informan notas y correo institucional, que es entregado al momento de ingresar a la institución. Además, se realizan reuniones personales o grupales cuando lo solicita uno o un grupo de alumnos, así como también, cuando el docente lo estima necesario.
- Se realiza retroalimentación de las instancias de evaluación en cada asignatura, de tal manera de utilizar la corrección como instancia de aprendizaje. Esta se realiza en las clases o en reuniones personales con los alumnos.
- En las asignaturas en las que existen más de 15 alumnos reprobados, existe la posibilidad de realizar los cursos en semestres de invierno o verano.

Debilidades

- Si bien la Carrera de Fonoaudiología se adhiere a las políticas de Admisión UNAB, es necesario fortalecer la coordinación entre ambas instancias con el fin de velar por la relación positiva entre recursos y cantidad de alumnos.

- La carrera realiza evaluaciones diagnósticas al comienzo de las asignaturas, pero no es un procedimiento establecido formalmente.
- Para fortalecer la atención de estudiantes es necesario destinar horas a académicos.
- Se realiza periódicamente un análisis de las causas de deserción, por parte de la Oficina de Análisis Institucional, pero no se han sistematizado acciones de propuesta para mejorar la retención de alumnos.

DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

CRITERIO RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Presentación de Estándar según CNA

La Carrera de Fonoaudiología realiza un seguimiento de sus procesos académicos y de sus egresados, a través de la Red ALUMNI. Además, ha comenzado a recoger información de empleadores supervisores de práctica y del medio en general para actualizar y mejorar sus planes de estudio, en relación a las necesidades de la fonoaudiología en nuestro país.

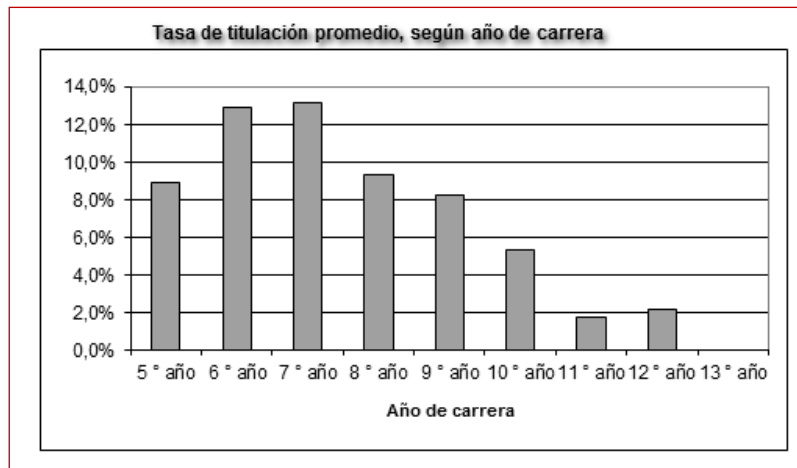
Descripción, política y análisis de indicadores

La UNAB cuenta con registros anuales de los procesos académicos de los estudiantes, los que incluyen tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempo medio de egreso, entre otros. Esto permite realizar un seguimiento del proceso de formación y análisis de aquellas situaciones que requieren apoyo por parte de la carrera. En el actual proceso de autoevaluación se han recogido antecedentes que nos permitirán actualizar y perfeccionar el Plan de Estudios y Programas de Asignatura.

La Universidad cuenta además con la Dirección de Egresados ALUMNI, cuya labor se centra en el vínculo permanente con los egresados a través de su página web, en donde encuentran instancias de capacitación continua, bolsa de trabajo, actividades culturales, entre otras.

Eficiencia de la enseñanza

El tiempo real de egreso de los alumnos se concentra entre el 11° y 14° semestre de carrera, siendo que



la carrera tiene una duración establecida de 10 semestres, como se observa en el gráfico:

Una variable que influye en el retraso del tiempo de egreso es el puntaje de ingreso permitido desde Admisión. Entre los años 2012-2014 la variación de este indicador se refleja en la siguiente tabla:

	2012	2013	2014
Puntaje PSU			
<i>Puntaje promedio en las pruebas de lenguaje y comunicación y matemáticas.</i>	557,4	556,9	542,8
<i>Puntaje máximo ingresado</i>	709,5	662,5	649,5
<i>Puntaje mínimo ingresado</i>	470	461,5	455
<i>Desviación estándar</i>	41,00	34,06	37,98
<i>Número de alumnos sujetos a aporte fiscal indirecto</i>	7	3	
Puntaje ponderado de ingreso a la carrera			
<i>Puntaje ponderado promedio de matriculados</i>	556,4	559,3	548,5
<i>Máximo puntaje ponderado matriculado</i>	717,7	649,9	634,8
<i>Último puntaje ponderado matriculado</i>	490	502,9	503
Notas enseñanza media			
<i>Promedio de notas de enseñanza media</i>	5,72	5,72	5,69
<i>Desviación estándar</i>	0,34	0,32	0,32

Según el análisis interno de la carrera en relación a la demora de los estudiantes en el cumplimiento del plan de estudios, las mayores dificultades se observan en los 1° y 2° año en asignaturas dependientes de Departamentos (Matemáticas, Ciencias biológicas y morfología). La UNAB tiene instancias en las cuales ofrece atención a estudiantes en riesgo, mediante ayudantías, tutorías y apoyo en estrategias de estudio, coordinadas por la DAE. Sin embargo, es necesaria la constitución de un docente coordinador de los alumnos de primeros años de la carrera que fiscalice la evolución académica de los alumnos, de forma tal que sean detectados a tiempo y derivados a las instancias de apoyo en forma temprana.

Seguimiento de egresados

La Dirección de Egresados y su programa ALUMNI Andrés Bello fue creado en agosto del año 2009, como respuesta a la necesidad de la Universidad y de nuestros ex alumnos por mantener un vínculo permanente y trascendente con su Facultad, Carrera, Autoridades, Profesores y Compañeros. Este programa aspira a reforzar los lazos de pertenencia de los Egresados con su Universidad, y de éstos entre sí, con el fin de que los profesionales formados en esta casa de estudios cuenten con un espacio que les permita mantener vivo el contacto y el vínculo con su Alma Mater.

Los egresados, a través del sitio web www.alumniunab.cl pueden compartir sus experiencias personales, profesional y del mundo empresarial; fomentar y promover las relaciones y las comunicaciones entre éstos y la Universidad; generar un sentido de pertenencia a la institución y entre los mismos egresados; difundir los valores de nuestra casa de estudios en diversas áreas en la que se desempeñan; dar continuidad al vínculo entre los egresados y la institución, ampliando las alternativas de participación y mejoramiento continuo de la misma, orientar a los recién egresados en sus primeros pasos en el mundo laboral.

A pesar de esto, según la encuesta a egresados, un 24,3% considera que existe un proceso eficiente de seguimiento. Al analizar esta información, se observa que existe una débil coordinación desde la carrera (docente con horas protegidas) con la Dirección de Egresados de la institución. La instancia institucional no ha sido suficiente para que los egresados sientan un vínculo con la carrera, por lo que es fundamental el instaurar un procedimiento formal y permanente que permita mantener el contacto directo entre la carrera y sus egresados.

Vínculo con empleadores y eventuales fuentes laborales

La carrera ha mantenido contacto permanente con empleadores a través de los campos clínicos. Estas relaciones producen vínculos en el tiempo y conocimiento de las habilidades y competencias de nuestros egresados que son valoradas, concluyendo muchas veces en situaciones de empleo.

Existe una Coordinación de Campos Clínicos que dentro de sus funciones se encarga de establecer vínculos con los empleadores, a través de reuniones anuales, visitas a campo dentro de la instancia de evaluación intermedia y examen de práctica, en donde se realiza la evaluación del estudiante que asiste en su internado clínico.

Este año 2015, la carrera cuenta con 87 convenios formales en campos clínicos relacionados con las distintas áreas del quehacer fonoaudiológico. (Anexo bbb)

Al recoger la opinión de los empleadores, un 48,4% de ellos indica que la carrera mantiene un fuerte vínculo con el medio laboral. Asimismo, los egresados consideran en un 21,6% que la carrera tiene buenas políticas de colocación laboral. Esta evaluación se asocia a que en la carrera existe una débil coordinación con tales procedimientos en forma directa, se realiza principalmente a través de la Red ALUMNI, por lo que la falta de una instancia que coordine dicho departamento desde la carrera ocasiona la baja evaluación.

Fortalezas

- La institución presenta instancias de apoyo a estudiantes para disminuir el tiempo de egreso.
- La universidad cuenta con una Dirección de Egresados, en la que los nuevos profesionales acceden a biblioteca, bolsa de empleo, beneficios, atención psicológica, acceso a espacios académicos, deportivos y perfeccionamiento.
- El acceso a Red ALUMNI es simple y rápido a través del sitio *web* www.alumniunab.cl
- La carrera establece y utiliza vínculos con empleadores a través de la coordinación de campos clínicos. Existen 87 convenios formales con diferentes campos relacionados con las áreas de desempeño fonoaudiológico.
- Existen procesos tendientes a la fidelización de los docentes de campo clínico y egresados a través de becas, invitaciones y descuentos a actividades de extensión.

Debilidades

- Desde la carrera hay que potenciar la coordinación con alumnos de primer año, con el fin de apoyar el avance en asignaturas en que presenten complejidades.
- Existe una débil coordinación entre la carrera y la Red ALUMNI, por lo que se hace necesaria la protección de horas docentes para fortalecer este vínculo.

DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Presentación de Estándar según CNA

La unidad mantiene vinculación con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos. En el proceso de autoevaluación actual, ha recabado información sustantiva para la actualización e innovación curricular que plantea como mejora, considerando la opinión de agentes externos e internos a la carrera.

Descripción, política y análisis de indicadores

Actualización profesional y disciplinaria de académicos

La UNAB cuenta con políticas explícitas para promover la actualización profesional de sus académicos, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente DIDD. En esta instancia, los docentes tienen la posibilidad de participar en talleres orientados a mejorar la práctica docente.

Desde Recursos Humanos RRHH, existe una política de desarrollo laboral que cuenta con cursos de inducción y capacitación general. Desde la institución se invita a los docentes a través del correo UNAB a diferentes instancias orientadas a la mejora del que hacer pedagógico, dentro de ellos, el Diplomado en Educación Superior, al que acceden en forma gratuita, tanto profesores regulares como adjuntos. Existe también un Magíster en Educación Superior, al que los funcionarios acceden con beneficios.

Dentro de la Carrera de Fonoaudiología, se patrocina y organizan diferentes cursos durante el año, al que los profesores pueden asistir becados o con descuentos, según el curso.

Un 53,4% de los académicos encuestados considera que la carrera fomenta la participación en seminarios de la disciplina. Creemos que este indicador se respalda en que existe la oportunidad, sin embargo, falta difusión.

Política de investigación

Si bien la institución posee una normativa respecto a la investigación, es necesario destinar, dentro de la carrera, horas docentes destinadas a la coordinación con dicha instancia.

Dentro del Plan de Estudios, la investigación se desarrolla en Seminario de Título. Para ello, los docentes postulan diferentes ideas de investigación y realizan la función de tutoría con los estudiantes. Esta acción no posee horario protegido para los docentes regulares.

Un 41,3% de los académicos encuestados indica que la unidad fomenta el diseño y aplicación de proyectos de investigación. Es por esto que se planta dentro del plan de mejora, la creación del cargo de coordinador de extensión para dicha labor.

Vinculación

La unidad desarrolla actividades de vinculación con el medio, pero estas no son sistemáticas. Obedecen, más bien, a los requerimientos de fundaciones o instituciones que solicitan participación de la unidad y de sus estudiantes, entre ellas, colecta nacional de fundaciones (GANTZ, EFETA, Liga del Parkinson). Un 64,9% de los egresados indicó que el plan de estudios contemplaba actividades de vinculación de los estudiantes con el medio profesional, esto en atención a las salidas que realizan a centros de práctica desde los primeros años de estudio, culminando su proceso de formación en los internados clínicos en donde se relacionan directamente con el medio profesional y con su futuro que hacer fonoaudiológico.

Participación externa

La Carrera de Fonoaudiología mantiene contacto permanente con el sector profesional, a través de los Campos Clínicos y Colegio de Fonoaudiólogos. Sin embargo, un 48,4% de los empleadores encuestados considera que la unidad mantiene un fuerte vínculo con el medio laboral. Este indicador refleja el que el contacto se ha realizado en el contexto de supervisión de alumnos en práctica e internados clínicos, y durante estos últimos dos años, en el proceso de encuestas para la autoevaluación.

Es pertinente que estas actividades sean sistemáticas en el tiempo y no obedezcan solo a dar respuestas a situaciones específicas, como una forma de fidelizar los campos clínicos y crear redes como futuros empleadores de nuestros egresados.

Extensión

La institución, a través de la Dirección de Extensión Académica (DEA), promueve la proyección del quehacer académico hacia la comunidad nacional e internacional. Bajo el alero de las normativas generales de la institución, realiza actividades de extensión a nivel nacional, dentro de las que se cuenta con cursos organizados por la unidad y con otros que patrocina, organizados por instancias externas, como el Colegio de Fonoaudiólogos.

En los últimos 3 años, se han realizado variados cursos y jornadas que consideran becas y aranceles preferenciales para estudiantes, egresados, tutores de campos clínicos y académicos. Dentro de ellos, Curso de Evaluación e Intervención Fonoaudiológica en el paciente adulto con Traqueostomía, Curso Terapia Auditivo Verbal, Curso "Innovando en la intervención Fonoaudiológica de la tartamudez", Seminario internacional "El cuento, excelente herramienta para la rehabilitación del habla y lenguaje", Curso "Laboratorio de voz: Aplicaciones clínicas en las patologías vocales", Curso de Moldes, Curso de lavado de oídos, Curso evaluación neuropsicológica orientada a niños con trastorno específicos del desarrollo, Curso de Actualización en Audiología Pediátrica, con varios exponentes de prestigio internacional y nacional y Curso de deglución infantil, por mencionar algunos.

Además, la carrera participa en el Proyecto de Cooperación Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, para la creación de la Carrera de Fonoaudiología. Es así como un 66,0% de los estudiantes indica que la carrera fomenta la participación en seminarios de la disciplina. Al analizar las encuestas de egresados y académicos, observamos que indican este indicador como positivo en un 27,0% y 54,3%, respectivamente. Creemos que este indicador refleja la falta de horas asignadas para coordinar y difundir las actividades de extensión que se realizan, tanto con los mismos académicos como con estudiantes, egresados y empleadores.

La Carrera de Fonoaudiología de la UNAB pertenece a la *Red Laureate*. En esta red se encuentran Universidades que dictan Fonoaudiología con las cuales ha habido intercambio de estudiantes. De esta manera, se han recibido a alumnos de la Universidad del Valle de México y *Universidade Anhembi Morumbi* de Brasil.

Prestación de Servicios

La Escuela de Fonoaudiología se ha desarrollado como un organismo consultor en las materias de su dominio, actuando eventualmente como organismo consultor frente a diferentes estamentos como Ministerio de Educación a través de la JUNAEB y la División de Educación Especial, Ministerio de Salud y Colegio de Fonoaudiólogos de Chile. Como organismo consultor se prestan asesorías en los ámbitos de acción de la disciplina, actuando a través de profesionales, quienes ponen sus conocimientos y experiencias al servicio de quienes las solicitan. Existen directrices generales respecto a asistencia técnica, las que se desarrollan en relación a cada Proyecto que surge.

En los Laboratorios de Audiología y Voz se realiza prestación de servicios a personas de la comunidad universitaria que lo requieran, en el contexto de asignaturas de Magíster (Audiología) e Internados Clínicos (Voz) Las prestaciones de servicios son realizadas por estudiantes de la Carrera con la estrecha supervisión de un profesional fonoaudiólogo del área.

Uno de los principales Proyectos que ha tenido la Escuela de Fonoaudiología es: “Formación de capacidades técnicas para el desarrollo de la Rehabilitación inclusiva” el cual se encuentra en ejecución desde el año 2011. Este proyecto ha tenido dos etapas: Una primera etapa triangular (2011 – 2013) con la participación de Japón a través de la JICA, Bolivia con la participación de la Universidad Mayor de San Andrés y el Ministerio de Salud y Deportes, y Chile con el Ministerio de Salud y la Universidad Andrés Bello. En una segunda etapa (2013-2015) el Proyecto se desarrolla desde un abordaje bilateral con Chile (Agencia de Cooperación Internacional AgCI y UNAB) y Bolivia (Universidad Mayor de San Andrés UMSA) El Proyecto consiste en el apoyo a la creación y puesta en marcha de las Carreras de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional en la Universidad Mayor de San Andrés. Esto parte desde una definición del perfil profesional de acuerdo a las directrices emanadas por el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, hasta la creación de un Plan de Estudios en acuerdo con el Honorable Consejo Facultativo de UMSA. Se han realizado desde Chile visitas de asesorías en el Marco de gestión y docencia, y actividades transferencia técnica para profesionales fonoaudiólogas y Terapeutas Ocupacionales bolivianas que han viajado a Chile con este propósito. Actualmente estudiantes bolivianas de quinto año vienen a realizar pasantías a Chile en el contexto de sus Internados rotatorios.

El Proyecto no tiene un retorno económico directo, se ha ganado en la incrementación de la planta docente con la contratación de una profesional para el apoyo a la ejecución de las actividades. La experiencia y los aprendizajes obtenidos no son cuantificables.

- La UNAB, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, cuenta con políticas explícitas para promover la actualización profesional y disciplinaria de sus académicos.
- La Carrera de Fonoaudiología mantiene relación permanente con el medio laboral, a través de campos clínicos y Colegio de Fonoaudiólogos de Chile. De la misma forma, promueve la participación de sus académicos en los debates actuales de la Fonoaudiología en Chile a través de la invitación a mesas de diálogo y grupos de trabajo propuestos por esta instancia.
- La institución, a través de la Dirección de Extensión Académica (DEA), promueve la proyección del quehacer académico hacia la comunidad nacional e internacional.
- La Carrera de Fonoaudiología participa en el Proyecto de Cooperación Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, para la creación de la Carrera de Fonoaudiología en dicha institución.
- En los Laboratorios de Audiología y Voz se realiza prestación de servicios a personas de la comunidad universitaria que lo requieran, en el contexto de asignaturas de Magíster (Audiología) e Internados Clínicos (Voz). Las prestaciones de servicios son realizadas por estudiantes de la Carrera con la estrecha supervisión de un profesional fonoaudiólogo del área.

- A pesar de la existencia de variadas opciones de capacitación y perfeccionamiento docente, existe desconocimiento de los procedimientos para acceder a ellos. Se hace necesario afianzar la coordinación y socialización de esta información tanto para los académicos regulares como los adjuntos.
- Si bien la institución tiene una política clara sobre investigación, es necesaria la coordinación de estos procesos desde el interior de la carrera, con el fin de socializar y estimular dentro del cuerpo académico la formulación de investigaciones y publicaciones.
- Las actividades de vinculación con el medio se realizan en función de apoyos en laboratorios de la carrera, sin embargo, los procesos no son sistemáticos en todas las áreas de la carrera. Se hace necesario fortalecer estas actividades a través de una coordinación de dichos procesos.

- La carrera cuenta con mecanismos de participación externa, pero se deben fortalecer a través de una coordinación para tales efectos.

DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

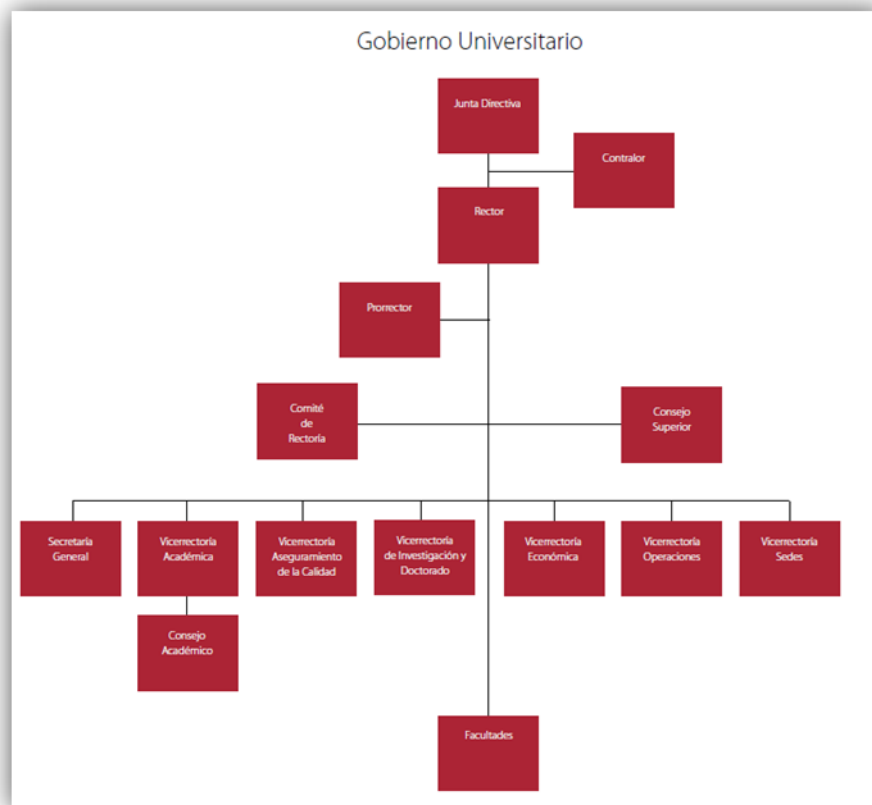
CRITERIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Presentación de Estándar según CNA

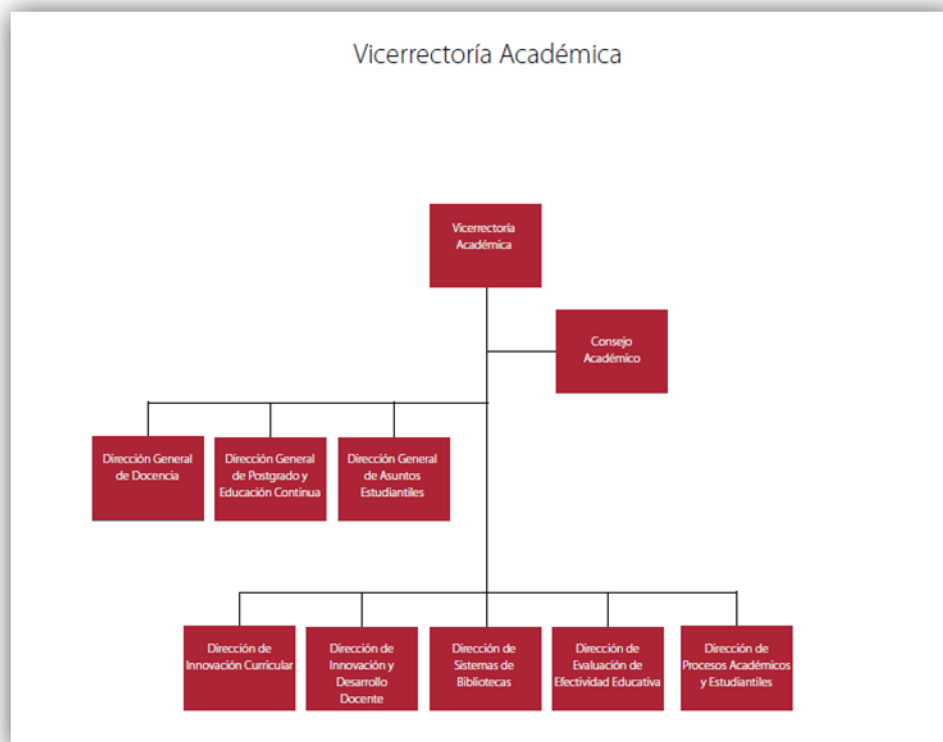
La Carrera de Fonoaudiología demuestra disponer de un adecuado sistema de gobierno y contar con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

Descripción, política y análisis de indicadores

Estructura Organizacional



Tanto la UNAB como la Carrera de Fonoaudiología poseen una estructura organizacional clara y conocida por la comunidad educativa. Esta estructura está orientada al logro de la misión y objetivos declarados. La Vicerrectoría Académica (VRA) está a la cabeza del Consejo Académico, instancia en la que participan las diferentes facultades de la universidad. Dentro de ellas, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (FCR), dirigida por el Decano de Facultad, quien preside el Consejo de Facultad. En esta instancia participan los Directores de las Carreras de Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.



La Carrera de Fonoaudiología es impartida en 3 sedes a lo largo del país. En su organigrama, es presidida por la Directora de Escuela, quien junto a los directores de las sedes Viña del Mar y Concepción, componen el Consejo de Escuela, instancia en la que participan los académicos regulares.

Las autoridades de la carrera son cargos de confianza de los directivos superiores de la universidad, por lo tanto, son nombradas por ellos y cumplen con el perfil requerido para el cargo. Según la encuesta de egresados, un 32,4% sostiene que las autoridades son elegidas o nombradas de manera transparente. Este indicador refleja la falta de conocimientos por parte de los estudiantes, de los procesos implicados

en dichos nombramientos. Es por ello, que proponemos como acción de mejora fomentar en los alumnos la lectura de los reglamentos de la institución, para así aportar al conocimiento de las acciones realizadas en este ámbito.

Los egresados y estudiantes de la carrera declaran conocer a que autoridades debían acudir para resolver dificultades académicas o administrativas (66,7% y 67,2%). De la misma forma, los estudiantes conocen a las autoridades de la carrera, lo que se refleja en un 78,8% de respuestas positivas para el indicador. En el mismo grupo, un 56,2% opina que estas autoridades son accesibles. Aquí se observa diferencia en las sedes de Viña del Mar y Concepción, en donde las respuestas positivas alcanzan un 93,3% y 89,7%, respectivamente; frente a un 47,8% en Santiago. Esta diferencia refleja la cantidad de alumnos que existe en cada sede, por tanto, el tiempo que tiene dichas autoridades para la atención directa de estudiantes.

Cuerpo Directivo Carrera de Fonoaudiología

Existe un cuerpo directivo superior en la unidad, que cuenta con responsabilidades definidas en el reglamento general de la institución. Este considera un Director Carrera de Fonoaudiología, localizado en la sede Santiago (Campus Casona) y directores en las sedes Viña del Mar y Concepción, además de una secretaria académica en la sede Santiago.

Las responsabilidades, funciones y atribuciones de dichos cargos están declaradas en el artículo 55º del Reglamento General de la Universidad Andrés Bello. Este reglamento es de conocimiento público y se encuentra a disposición de la comunidad universitaria en el sitio web institucional www.unab.cl.

Los procesos de gestión dentro de una carrera son fundamentales para el buen funcionamiento de esta, y por tanto, de la consecución de sus objetivos declarados. Según la encuesta a egresados, un 56,8% declara que los roles de las autoridades administrativas eran suficientes para el logro de los objetivos, mientras que un 59,5% considera que desempeñan sus funciones de forma eficiente. Si bien estos indicadores son positivos, nuestro propósito es mejorar en el logro de nuestra misión, por lo que el fortalecimiento de la gestión es medular para la puesta en marcha del plan de mejora. Es necesario entonces la revisión de las horas destinadas a compromiso docente por parte de las autoridades, ya que la cantidad de alumnos que existe hace inminente un aumento de los servicios de apoyo administrativos.

El 100% del cuerpo directivo de la Escuela de Fonoaudiología cuenta con la calificación necesaria y experiencia suficiente para desempeñar su labor. Esto incluye Magíster en Docencia para la Educación

Superior, Magíster en Gestión para la Educación Superior y Diplomado en Docencia en Ciencias Biomédicas y Diplomado en Docencia en Ciencias de la Salud.

Según la encuesta a académicos, un 80,4% considera que las autoridades son idóneas para el desempeño de sus cargos, mientras que un 76,1% indica que los académicos que están en cargos directivos poseen mucha experiencia y altas calificaciones. Los estudiantes y egresados de la Carrera de Fonoaudiología avalan este indicador con un 67,2% y 75,7%, respectivamente.

Participación de Académicos

La unidad cuenta con mecanismos que permiten la organización y participación en la formulación de planes y programas, en la identificación de los recursos educacionales requeridos y desarrollo de recursos humanos. Esta instancia se concreta como Consejos de Escuela, que se realizan una vez al mes y en el que participan todos los docentes regulares.

El Consejo de Escuela es el espacio formal de participación de los académicos, definido en el artículo 63° y 64° del Reglamento General UNAB. Está constituido por el Director de Escuela, quien lo preside; por la Secretaria Académica y los docentes regulares de la unidad. Las reuniones se realizan una vez al mes, pudiendo citarse a consejo extraordinario si lo amerita. La función principal del Consejo de Escuela es asesorar al director en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto a sus modificaciones. También se discuten en él situaciones académicas específicas, presupuestos, planificación y situaciones especiales de los estudiantes.

Un 58,7% de los académicos encuestados consideran que existen y operan instancias de participación docente para la toma de decisiones en temas relevantes para la carrera. Creemos que esta evaluación refleja el que los Consejos de Escuela son instancias permanentes, pero en las que participan sólo los académicos regulares. En forma semestral se realizan reuniones en las que son invitados todos los docentes de la carrera, llamados Claustros Académicos, con el objetivo de incorporar sus visiones, preocupaciones y críticas sobre temas fundamentales en nuestro qué hacer. Consideramos de suma relevancia la participación de todos los actores involucrados, por lo que se presentará una propuesta en el Plan de Mejora dirigida a aumentar la participación de académicos adjuntos en estos procesos.

Existen mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos. El principal canal es el Consejo de Escuela, que como ya se mencionó en el punto anterior, participan los docentes y directivos de la unidad. Además, se mantiene comunicación expedita a través de correo electrónico. Es una gran fortaleza de la unidad la comunicación entre los que la componen, junto a un clima laboral positivo, lo que aporta a la coordinación.

Si bien existe una definición institucional en el Reglamento General UNAB (Artículo 63° y 64°) que delimita los alcances y funciones del Consejo de Escuela, se hace necesaria la creación de un descriptor de funciones del Consejo de Escuela de Fonoaudiología, que especifique las funciones bajo las necesidades propias de nuestro que hacer.

Recursos Financieros

El proceso de planificación presupuestaria comienza formalmente en julio de cada año, cuando desde la Dirección de Planificación Estratégica y Financiera, se reciben los formatos para presentar presupuesto proyectado para el año siguiente. La Directora de Escuela envía los Formularios a las Sedes y se comienza a recopilar la información que dará origen a éste. La forma de recopilar la información comienza cuando la Directora de Escuela o bien las Directoras de Carrera de cada una de las sedes, de acuerdo al número de alumnos actuales y el número de alumnos proyectados, revise y estime el presupuesto según los objetivos académicos del año siguiente. Los criterios para priorizar la asignación de recursos van a depender de la cantidad de alumnos proyectada y la planificación estratégica de la universidad. Las prioridades las determina la propia Directora de Escuela bajo un criterio enfocado en mejorar la docencia.

Las cuentas son las siguientes:

- **Gastos Directos**

Académicos Full Time: Recursos Humanos solicita la información respecto a nuevas contrataciones. El Decano en conjunto con las Directoras de Escuela y Carrera determinan el número óptimo de contrataciones que se requerirán para el año siguiente. Esto se calcula en base al número de alumnos por profesor que se espera tener en el mediano plazo.

Académicos Part Time: Cada Directora de Carrera proyecta el número de alumnos por asignatura para el año siguiente en base a la cantidad de alumnos históricos y las tasas de ingreso, retención y egreso. Con esta información, se obtiene el número de secciones de la carrera.

Costos Académicos Directos: En este ítem se consideran todos los gastos asociados directamente con la malla de la carrera. También se proyecta la cantidad de unidades de investigación y costos asociadas a éstas, según tasas de crecimiento y egreso de la carrera, materiales de enseñanza, salidas a terreno, renovaciones de licencia de Software, entre otros.

- Gastos Indirectos

Los gastos indirectos de cada una de las carreras están centralizados en el centro de costos del Decanato de la Facultad. Si bien se solicita a cada Directora de Escuela o Directora de Carrera, según corresponda, que estime sus requerimientos para el año siguiente según los gastos de oficina, caja chica, viajes inter-sedes e internacionales, entre otros, es el Decano quien finalmente autoriza cada uno de estos gastos.

En cuanto a las inversiones, libros, infraestructura y equipamiento son prioridad. Biblioteca envía durante el mes de Julio la planilla de libros que debe completar cada director para sus asignaturas según los programas de cada una de éstas. Por otra parte, de acuerdo a los requerimientos de cada una de las sedes, asignaturas y al crecimiento de la carrera, se estiman las necesidades para el año siguiente de: mobiliario, computadores, equipamiento, infraestructura, entre otros.

La Dirección de Escuela es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la Unidad, velando por cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia. Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costo. El presupuesto de cada centro de costo se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones.

En relación a los gastos directos, las cuentas de pagos de honorarios de profesores y ayudantes se hacen en base a la planificación académica de cada escuela. Esto se revisa con el área de docencia (Vicerrectoría Académica) quienes aprueban las secciones necesarias de acuerdo a la cantidad de alumnos efectivos que se tengan en cada semestre.

Las otras cuentas de gastos directos tales como materiales de enseñanza, renovaciones de licencia de software, otros pagos de honorarios que no están en el programa de estudio y si están relacionados a la docencia y otros gastos de docencia, se ejecutan en base al presupuesto y de acuerdo a los siguientes niveles de aprobación:

Nivel 1: Menor a MM\$3	Director de Escuela
Nivel 2: Entre 3 y MM\$5	Decano

Nivel 3: Mayor a MM\$5 Vicerrector Económico

Los gastos indirectos de toda la Facultad se centralizan en el Decanato, y es el Decano quien centraliza las solicitudes de las Escuelas, que son aprobadas en base al presupuesto y a los siguientes niveles de aprobación:

Nivel 2: Menor de MM\$5 Decano

Nivel 3: Mayor a MM\$5 Vicerrector Económico

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el Director de Administración y Finanzas puede solicitar a la Dirección General de Planificación Financiera, las siguientes acciones tendientes a solucionar el problema: Anticipo de saldos de meses posteriores, traspaso entre cuentas del mismo centro de costo y autorización de sobregiro. Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría Económica. El sistema descrito asegura la disponibilidad de recursos necesarios y los mecanismos de planificación y control permiten estabilidad y viabilidad financiera.

Fortalezas

- Tanto la UNAB, como la Carrera de Fonoaudiología, cuentan con una clara estructura organizacional orientada al logro de la misión y objetivos declarados.
- El organigrama de las autoridades se encuentra socializado en el sitio *web* institucional.
- Las responsabilidades, funciones y atribuciones del cuerpo directivo de la carrera están claramente definidos en el Reglamento General UNAB.
- Los académicos que desempeñan las funciones directivas superiores dentro de la Carrera de Fonoaudiología cuentan con la calificación y experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- Existen instancias de evaluación de los procesos orientadas al progreso y fortalecimiento de la capacidad de autorregulación.

- Existe la instancia de Consejo de Escuela como mecanismo permanente de participación de docentes regulares de la carrera.
- Existen mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y establecidos, que facilitan la coordinación de los miembros de la carrera en relación a sus funciones.
- La unidad cuenta con los recursos financieros necesarios, existe un presupuesto destinado a la Escuela de Fonoaudiología.
- Existe una administración financiera que garantiza la estabilidad y viabilidad de la unidad. De ella se encarga la Dirección de Planificación Estratégica y Financiera, dependiente de la Vicerrectoría Económica.

Debilidades

- Si bien existen instancias informales orientadas al mejoramiento de la calidad, es necesario formalizar en forma semestral un Consejo de Escuela especialmente orientado a la evaluación del semestre, que considere la participación de todos los académicos.
- Si bien la unidad cuenta con un proceso semestral de evaluación de la docencia, es necesario formalizar la retroalimentación individual de los resultados con el fin de mejorar la práctica docente.
- El descriptor del Consejo de Escuela emanado de la institución es insuficiente dadas las especificaciones de temas a tratar en la carrera.

DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO RECURSOS HUMANOS

Presentación de Estándar según CNA

La Carrera de Fonoaudiología cuenta con un cuerpo académico idóneo en cuanto a formación y experiencia. Se adhiere a los criterios institucionales en cuanto a la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo, los cuales son claros y conocidos.

Descripción, política y análisis de indicadores

Cuerpo Académico

Los docentes de la unidad son idóneos en cuanto a calificación. El 93% de los docentes regulares posee estudios de postgrado, ya sea doctorado o magíster. Si consideramos también a los docentes adjuntos, encontramos que hubo una variación positiva entre el 2012 y 2014 desde un 23,9% de docentes que cuenta con grado de Doctor o Magíster a un 36,6% el año 2014.

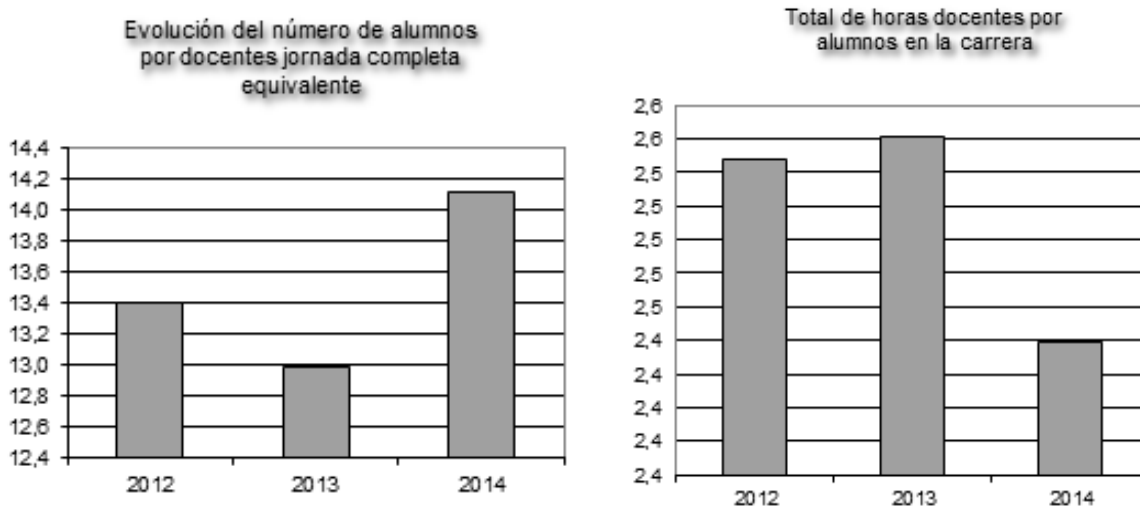
Actualmente, existen 5 docentes regulares cursando estudios, entre ellos, Magíster en docencia en educación superior, Diplomado en bioética y derecho en discapacidad, Magíster en lingüística, entre otros.

Según las encuestas, un 80,4% de los académicos considera que el cuerpo docente es excelente y un 93,5% los considera idóneos académicamente. En este mismo indicador, los egresados indican en un 94,6% que los docentes son adecuados para entregar una buena formación. Por su parte, un 74% de los estudiantes consideran que los docentes son buenos pedagogos y un 81,3%, que utilizan y conocen tecnologías digitales en sus clases.

En relación al número de docentes y dedicación necesaria para cumplir sus funciones, los indicadores son menos auspiciosos. Un 47,8% de los académicos considera que la cantidad de docentes es adecuada. En este mismo indicador, los egresados opinaron en un 56,8% que la cantidad de docentes era adecuada a la cantidad de alumnos por curso, mientras que los estudiantes evalúan en un 44,5% el mismo punto.

En el mismo criterio, un 55,7% de los estudiantes considera que es posible ubicar a los profesores fuera del horario de clases. Cabe destacar que las encuestas se aplicaron en Julio 2014 y los análisis se realizaron a comienzos del 2015, por lo que la opinión del grupo de estudiantes correspondiente al primer año no se encuentra representada. El aumento del número de estudiantes en las sedes de Viña del Mar y Concepción genera una disminución en la relación alumno- docente, actualmente ahora en el 2015.

Considerando a los docentes regulares, la relación de cantidad de alumnos por docente es de 70:1. La evolución entre los años 2012 y 2014 se refleja en los siguientes gráficos:



Como se observa en los gráficos anteriores, entre los años 2012-2014 ha habido un aumento de la cantidad de alumnos por cada docente, lo que implica una menor cantidad de horas disponibles para la realización de las actividades que involucra el pregrado, como atención de alumnos, apoyo en situaciones académicas especiales, posibilidad de nivelación, etc.

El cuerpo docente de la unidad es idóneo en cuanto a su formación y experiencia académica y profesional. Los estudiantes y egresados consideran este aspecto como una gran fortaleza. Según la encuesta a egresados, un 91,9% calificó de forma positiva el conocimiento teórico y práctico que

evidenciaron los docentes es clases. Así mismo, un 81,1% de los estudiantes valora la actualización de los docentes en sus conocimientos y un 63,0% reconoce su prestigio y trayectoria.

La producción en el campo científico es limitada dentro de la carrera debido a la ausencia de horas protegidas destinadas a investigación. Es por ello que en el Plan de Mejoramiento se considera la creación de una coordinación de investigación de Fonoaudiología, que tenga como propósito la gestión y orientación de los docentes en este ámbito.

Reglamento académico

Existe una política clara respecto a la incorporación y promoción de los académicos, descrita en los reglamentos académicos de la institución (Reglamento académico, Reglamento de distinciones académicas (y su modificación) y Reglamento de jerarquización académica, D.U. N° 1843/2011. Según éste último, los académicos de la UNAB pueden ser regulares o adjuntos. Los primeros, son aquellos contratados para desempeñar labores permanentes de docencia, investigación, vinculación con el medio o gestión académica; integrados a los programas de las respectivas Facultades, de acuerdo a un plan de trabajo anual denominado Compromiso de Desempeño Académico. Los segundos, son aquellos contratados para dictar asignaturas específicas en un determinado programa o para cumplir otras funciones académicas específicas.

Los académicos regulares de la Universidad Andrés Bello se jerarquizan en:

- a) Instructor Ayudante, es aquella que será reconocida a los alumnos que se encuentren cursando un programa de Doctorado, a los cuales la institución les hay encargado, específicamente, actividades docentes o de investigación vinculadas al programa que cursan.
- b) Instructor, corresponde a un período de verificación y evaluación de aptitudes para la labor académica. A ella se adscriben quienes, de acuerdo a sus antecedentes, se inician en la vida académica de la Universidad.
- c) Profesor Asistente, corresponde a aquellos académicos que evidenciaron una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, habiendo también demostrado idoneidad en sus labores académicas.
- d) Profesor Asociado, corresponde a aquellos académicos que han demostrado claro dominio de una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus tareas académicas y capacidad y aptitudes para realizarlas en forma autónoma y creativa.

- e) Profesor Titular, es la más alta jerarquía académica de la Universidad. Pertenecen a ella quienes hayan consolidado un elevado prestigio nacional y experiencia internacional, desarrollando toda su actividad académica o profesional en forma sobresaliente e innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos.

La jerarquización académica se realiza cada 4 años, siendo la última el año 2012. Durante el año 2016 se debe enviar la información necesaria para la jerarquización de los docentes que aún no tienen y promoción de aquellos que cumplan con los méritos necesarios.

Perfeccionamiento docente

La UNAB ofrece periódicamente cursos a los docentes en relación a las habilidades pedagógicas y manejo de recursos académicos. Estos cursos responden al modelo de docente UNAB que establece que “el profesor deja de ser el depositario único de conocimiento y se convierte en el responsable y agente facilitador del aprendizaje del estudiante. En este proceso el profesor canaliza las inquietudes académicas de los jóvenes, guiando y orientando su proceso formativo mediante la retroalimentación oportuna, el respeto por la diversidad de talentos y el uso de metodologías activas”.

En este contexto, la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente (DIDD) apoya el desarrollo de las competencias anteriormente mencionadas en el docente en el ámbito pedagógico del docente de la universidad realizándolos siguientes talleres:

- Habilidad de presentación para clases efectivas
- Cómo escribir resultados de aprendizaje
- Presentaciones Dinámicas con Prezi
- Taller de Construcción de pruebas de selección múltiple
- Taller de reflexión de prácticas pedagógicas
- Uso y Abuso de Clickeras
- Dinámicas grupales: cómo activar la participación de los estudiantes
- Construcción de *Syllabus*

Además, la DIDD ofrece asesorías pedagógicas individuales o grupales en las siguientes áreas: acompañamiento docente, arquitectura instrucciones de los cursos, implementación de metodologías activas colaborativas, diseño instrucciones virtuales y desarrollo de pruebas objetivas en *multitest*.

Por otro lado, existen cursos online orientados a todos los docentes de manera gratuita. Actualmente existen dos programas: Certificado en Educación Superior y Certificado en Educación de Adulto Trabajador. Cada Certificado cuenta con 5 módulos de 110 horas de dedicación.

La Biblioteca por su parte, dicta cursos para el desarrollo de competencias en información (DCI). Algunos de estos son: Taller práctico de Inducción al Servicio de Biblioteca, Taller de Base de Datos Especializadas, Taller de Elaboración de Citas y Referencias Bibliográficas, Taller de *e-books*, Taller de Multibuscador EDS (*Epsco Discoverey Service*)

La UNAB ofrece también a sus docentes una oferta de postítulos, diplomados y magíster con descuentos y aranceles preferenciales, incluso gratuidad para aquellos referidos a la docencia.

En este sentido, un 60,9% de los académicos considera que la unidad facilita y promueve la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento, como postítulo, postgrados y capacitaciones.

Participación Académica

Los docentes realizan actividades de docencia que derivan de su proyecto como unidad, estas están relacionadas a actividades de apoyo a los estudiantes, como guías de trabajo, manuales de estudio, manuales de casos, etc. Sin embargo, no existe un incentivo y regulación por parte de la carrera en la participación en actividades de investigación y desarrollo tecnológico. Los docentes no cuentan con tiempo protegido para estas actividades ni existe un coordinador interno que gestione dichas intenciones. Esto se refleja en la encuesta a docentes, en donde un 54,3% de los académicos encuestados considera que la unidad fomenta actividades de extensión y un 41,3%, que fomenta actividades de investigación.

Evaluación Docente

Uno de los sistemas regulares de retroalimentación de la docencia es la encuesta docente que completan los estudiantes una vez que finaliza el semestre y deben tomar sus siguientes asignaturas. En esta encuesta se consideran aspectos globales de la asignatura y otros que guardan relación con el desempeño del profesor, como: Planificación, responsabilidad, dominio disciplinar, interacción pedagógica, manejo de tecnologías de la información y métodos evaluativos. Esta encuesta es analizada por la Oficina de Análisis Institucional, quien la envía a VRA, instancia desde donde es derivada al Decano de la Facultad respectiva y a las Escuelas. Además de esto, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Académico, el Director de Carrera en conjunto con el equipo de gestión, revisa

semestralmente el desempeño de cada docente considerando el monitoreo aplicado en el proceso de enseñanza - aprendizaje y otros antecedentes que permitan formular un juicio sobre la calidad del trabajo del docente y convenir acciones de mejoramiento en caso de que el docente tenga un porcentaje de recomendación bajo el 75%.

La secretaria académica es la encargada de apoyar y acompañar a los docentes que han tenido evaluación bajo el porcentaje esperado, proponiendo mejoras y acompañamiento.

Los directores de carrera se reúnen con el profesor y analizan las causas de los resultados de su evaluación y establecen plan de acción para el término semestre. Sin embargo, durante el año 2014 esta acción se vio limitada por la demora en la entrega de análisis de encuestas.

La política de compromiso docente es un mecanismo que permite realizar un seguimiento específico de las tareas y funciones desempeñadas por cada uno de los académicos regulares de la universidad, permitiendo planificar la carga de trabajo y posteriormente, evaluar su cumplimiento, tanto a nivel de las facultades como de la Vicerrectoría Académica.

Los académicos indican en un 69,6% que las evaluaciones por parte de los alumnos son útiles y contemplan aspectos esenciales de la actividad docente. Por su parte, los estudiantes consideran en un 40,2% que los mecanismos empleados son los adecuados, y en un 22,3%, que la encuesta se toma en cuenta para la mantención o cambio de profesores de la unidad. Este bajo porcentaje se debe al desconocimiento, por parte del alumnado, de las condiciones y requisitos solicitados por el cuerpo directivo de la unidad para dichos contratos.

Personal Administrativo

La Unidad posee en cada una de sus tres sedes una secretaria administrativa y un encargado de laboratorio, ambos contratados jornada completa. En la sede Santiago, el cargo de secretaria es exclusivo para la Escuela, mientras que en las sedes Viña del Mar y Concepción se comparten con otras carreras de la Facultad. El cargo de secretaria es fundamental tanto en lo académico como en lo administrativo, ayudando a la Dirección, docentes, estudiantes y apoderados.

En relación a la cantidad de personal administrativo, un 41,3% de los académicos considera que es adecuada, mientras que los egresados y estudiantes valoren el indicador en un 51,4% y 27,4%, respectivamente. Este indicador refleja la fluctuación que ha habido en cargo de secretaria administrativa. La remedial se consideró para el segundo semestre, por lo que desde julio 2015 se formalizará el contrato del cargo en forma permanente.

En relación a la eficiencia del personal administrativo, un 81,1% de los egresados indica que son adecuados para su función y un 51,3% de los estudiantes que están capacitados para mantener el correcto funcionamiento de la unidad.

Fortalezas

- Los docentes de la unidad son idóneos en cuanto a calificación. El 100% de los docentes regulares posee magíster de especialización o docencia universitaria.
 - El cuerpo docente es idóneo en cuanto a formación recibida y experiencia profesional.
 - Existe una política clara respecto a la incorporación y promoción de los académicos, descrita en los reglamentos académicos de la institución (Reglamento académico, Reglamento de distinciones académicas (y su modificación) y Reglamento de jerarquización académica, D.U. N° 1843/2011.
 - La institución realiza permanentemente cursos de mejoramiento para los docentes. La entidad a cargo es la dirección de Innovación y Desarrollo Docente (DIDD).
 - Existen instancias de asesoría pedagógica individual o grupal, según el requerimiento, a cargo de DDID.
 - La unidad cuenta también con la posibilidad de que sus docentes realicen certificaciones online de manera gratuita, dentro de ellas están el Certificado en educación superior y el Certificado en educación de adulto trabajador.
 - Existen instancias de perfeccionamiento a cargo de biblioteca en relación al desarrollo de competencias en información (DCI).
 - Los docentes han realizado actividades de docencia que derivan de su proyecto como unidad.
 - La unidad cuenta con mecanismos que permiten la evaluación y desarrollo de la actividad docente. Estos consideran la opinión de los estudiantes en forma obligatoria.
 - La evaluación de la actividad docente se realiza en base a la formulación del compromiso docente al inicio del semestre.
 - Existe una actualización del proceso de evaluación docente, estipulada en el D.U. N° 2168/2014, en el que se agrega un informe de autoevaluación e informe del superior jerárquico.
 - La unidad cuenta con personal técnico y administrativo, específicamente con Encargado de laboratorios y Secretaria administrativa.
-

- La producción en el campo científico es limitada debido a la ausencia de horas protegidas destinadas a investigación y falta de asesoría metodológica para esos fines.
- Si bien la unidad realiza actividades de docencia, no existe una política respecto a los incentivos para hacerlas, como días de recuperación en caso que las actividades sean fuera de la jornada laboral, incentivo económico u otros.
- Si bien se realiza la evaluación de la actividad docente en forma semestral, es necesario formalizar dentro de calendario, la instancia de retroalimentación de los resultados de las encuestas a los docentes, en forma oportuna e individual.
- La relación entre cantidad de alumnos y docentes regulares es insuficiente en número, lo que a su vez, provoca una disminución de las horas disponibles para cumplir con sus funciones.
- Los alumnos desconocen la importancia y alcance que tiene la encuesta de evaluación de la docencia.
- Si bien el personal técnico y administrativo está debidamente capacitado, es insuficiente en número para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios.

DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

Presentación de Estándar según CNA

La Carrera de Fonoaudiología proporciona instalaciones y recursos que sean necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto de desarrollo. Son apropiados en número y calidad y se encuentran en buenas condiciones de mantención. El proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos. Existen mecanismos claros para identificar y resolver las necesidades de adquisición y renovación de los recursos.

Descripción, política y análisis de indicadores

Biblioteca

Tanto estudiantes como académicos (regulares y adjuntos) pueden acceder a todos los servicios que ofrece la biblioteca, desde préstamos de libros, uso de catálogo, revistas y hemeroteca. Según la encuesta egresados, un 70,3% opina que el servicio de bibliotecas y salas de lectura era adecuado en términos de calidad de la atención y extensión de horarios de uso. Por su parte, un 77,9% de los estudiantes señala utilizar la biblioteca al menos una vez a la semana.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento, por esta razón, se constituye como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad.

Las bibliotecas de la UNAB responden a dicha misión prestando servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 1.588 puestos de estudio.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 25 bibliotecarios, 22 técnicos bibliotecarios y 30 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para nuestros usuarios mediante 363.121 préstamos anuales.

La biblioteca dispone de las siguientes colecciones: Colección General, compuesta por todos aquellos textos de literatura complementaria que es almacenada y difundida en la sección circulación, Colección de Reserva, conformada por la literatura de lectura obligatoria o básica de cada asignatura que se imparte en las carreras, cuyo préstamo se racionaliza de manera de permitir el uso para todos los alumnos, efectuando préstamos a domicilio por periodos definidos; y Colección de Referencia, compuesto por el material bibliográfico impreso y audiovisual que permite obtener información rápida, breve y fiable para llevar a cabo trabajos de investigación, material que es almacenado y difundido en la sección de referencia de cada biblioteca del sistema.

Además, el Sistema de Bibliotecas, cuenta con Hemerotecas, que albergan las publicaciones periódicas que entregan al lector otra fuente de información ágil y precisa sobre temas generales o especializados y también con salas en donde se pueden consultar las tesis de los alumnos de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.

El Sistema de Bibliotecas brinda los siguientes servicios: préstamo de material bibliográfico en sala y a domicilio, catálogo electrónico, sección multimedia, sala internet, préstamos interbibliotecarios, y sistemas de reserva anticipada de libros.

Cuenta además, con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información quienes durante el año académico realizan talleres de instrucción para el uso de recursos electrónicos, citas y referencias bibliográficas, y estructuración de tesis a la comunidad universitaria.

La colección bibliográfica actualmente comprende 342.152 volúmenes en 87.704 títulos. Además de las 136 suscripciones a revistas impresas y diarios se dispone de 16.874 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.)

Se cuenta en todas las bibliotecas con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.

Existe, además de lo ya descrito precedentemente, la Biblioteca Virtual, que es un servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y la comunidad universitaria puede acceder a ella desde cualquier

computador a través de la red UNAB (acceso IP) o de forma remota registrándose previamente en el sitio web, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva.

La oferta de recursos electrónicos brinda acceso a un total de 48 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 128.874 títulos publicaciones electrónicas y aproximadamente 44.908 títulos de ebooks (Abril, 2014). Los recursos electrónicos suscritos son: AAAScience, Academic Search Complete, American Chemical Society, Annual Reviews, Business Source Complete, Checkpoint, ChemnetBase, CINAHL® Plus with Full Text, ClinicalKey, CRCnetBase, Dentistry & Oral Science Source, Diario Oficial, Education Research Complete, e-Libro, Enfermería al Día, Freedom Collection Books, Fuente Académica Premier, Harrison Online, IEEE Xplore, IEEE Wiley Ebooks, IOPscience Extra, ISI Web of Science, Journal Citation Reports, JSTOR, Knovel, Libricentro, MediciLatina, MEDLINE with Full Text, Nature, Nursing Reference Center, Oxford University Press; Primal Picture, Psychology & Behavioral Sciences Collection, Reaxys, Regional Business News, Rehabilitation & Sports Medicine Source, ScienceDirect, Scifinder, Scopus, SocIndex with Full Text, Sports Discus, Springer Link, Lyell Collection, Uptodate, vLex, Westlaw International, Wiley y World eBook Library.

En la Biblioteca Virtual existen además dos repositorios de documentación disponibles para la comunidad universitaria:

- **Repositorio Institucional Académico (RIA)**, recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria al que puede acceder a través de <http://repositorio.unab.cl>;
- **Repositorio E-Tesis** (<http://etesis.unab.cl>) que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria, como resultado de los trabajos de titulación de pregrado y postgrado.

Todos los Campus de la Universidad están operativos para recepción de estudiantes a las 08:00 de la mañana, horario en el cual comienzan a llegar los buses de acercamiento. La biblioteca, salas de computación y salas de clases comienzan a funcionar en el horario de la programación, 08:30 horas. En la Unidad académica existe el cargo de Encargado de Laboratorios, quien tiene la responsabilidad de abrir y cerrar los laboratorios en el horario de los pasos prácticos, y velar porque estén operativos y aseados en cada oportunidad.

Recintos e instalaciones

La Carrera de Fonoaudiología desarrolla sus actividades en los espacios asignados al edificio de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación en el Campus Casona, y en los espacios de los edificios de las sedes de Viña del Mar y Concepción. En el Campus Casona, los estudiantes de la carrera tienen clases distribuidas en los edificios C1, C2, C3, C4, C5 y C6. El Edificio C2 alberga la Biblioteca del campus y en C5 se encuentran las dependencias administrativas de la carrera. En los distintos edificios se encuentran centros de fotocopiado, casinos y cafeterías. Cada sala de clases se encuentra equipada con computador y data show. En algunas hay además equipos de amplificación de sonidos incluido. En el Campus hay salas para talleres y laboratorios para las asignaturas de ciencias básicas.

Según el análisis de las encuestas, un 54,1% de los egresados está de acuerdo en que las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos, mientras que un 38,7% de los estudiantes considera que las salas de clases son cómodas y adecuadas a la cantidad de alumnos. Respecto a la opinión de académicos en este mismo punto, un 58,7% está en acuerdo con que las salas de clase tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.

Durante el año 2014, disminuyó el número de alumnos por sección en atención a petitorio de estudiantes. Creemos que el porcentaje bajo del indicador refleja el momento en el que se aplicó la encuestas. Nuestro objetivo es velar para que el proceso de enseñanza aprendizaje se produzca en adecuados términos de infraestructura relación de espacio v/s estudiantes. Es por esta razón que planteamos dentro del Plan de Mejora, el continuar con el número propuesto de estudiantes por sala.

En el Campus Viña del Mar, la carrera de fonoaudiología está ubicada en la calle Quillota 980. Se encuentra dentro de la FCR e la torre C, aquí se ubican las oficinas de dirección, puestos de trabajo docente y secretarías de la facultad.

La carrera actualmente cuenta con dos laboratorios (Audición y Voz) ubicados en el quinto piso de la torre D. De acuerdo al avance del plan de estudios, se encuentran en proyecto los laboratorios de Lenguaje y Habla y Deglución. Cuanta además con sala espejo para 10 estudiantes.

En el Campus Concepción, la Carrera de Fonoaudiología está ubicada en la Autopista Concepción-Talcahuano 7100. Sus dependencias están en el cuarto piso del edificio, compartiendo instalaciones con otras carreras de la FCR y Facultad de Ciencias Exactas. Existe un puesto de trabajo de secretaria administrativa común a todas las carreras antes mencionadas. En relación a los laboratorios, cuenta con

laboratorio de Audición, laboratorio de Voz y deglución y Laboratorio de lenguaje y habla. Cuenta además con sala espejo para 10 estudiantes.

Laboratorios y talleres

La Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello, dispone de laboratorios de la especialidad equipados para realizar actividades académicas de tipo práctico que requiere la disciplina. Para la mantención del equipamiento se realiza regularmente una inspección técnica y se calibra cuando es necesario, pero esta mantención corresponde a una actividad que requiere de un plan de mantención programada.

Los laboratorios de la Escuela de Fonoaudiología, se encuentran en el edificio C5 (Facultad de Ciencias de Rehabilitación), y cuenta con el equipamiento fonoaudiológico de alta tecnología, para el desarrollo actividades académicas de tipo práctico que requiere la disciplina.

Estos laboratorios están encargados por lo docentes de cada unidad y por un profesional técnico, jornada completa, que se encarga de su mantención. Los laboratorios de la Unidad son:

- Laboratorio de Audiología: Cuenta con dos audiómetros, 4 impedanciómetros, 3 equipos de ABR y EOA automatizadas, 6 otoscopios, 2 cámaras silentes, 2 BERA Clínico.
- Laboratorio Lenguaje: Material didáctico, Test de evaluación de lenguaje: TEPROSIF, TECAL, STSG.
- Laboratorio Voz: Electroglotógrafo, Medidas aerodinámicas, Rinomanómetro y MVDP (Multidimensional Voice Program)
- Laboratorio de Deglución: Digital Swallowing Workstation Model 7200

Las sedes Viña del Mar y Concepción han implementado los laboratorios que estaban proyectados según el curso del Plan de Estudios. Es así como actualmente cuentan con Laboratorio de Audición, de Voz y deglución y de Habla y lenguaje. Se encuentran en proceso de implementación de equipos. Además de salas espejo con un cupo de 10 estudiantes (en cada sede).

Dentro de la planificación presupuestaria de cada año, se deja una provisión de recursos económicos para reparación y reposición de equipos de especialidad, mantención de las instalaciones y adecuaciones de los espacios. Se considera además la adquisición de nuevo equipamiento conforme avanza el conocimiento y las distintas técnicas de evaluación e intervención de la especialidad.

Respecto al desarrollo cotidiano, es el encargado de los laboratorios quien prepara un informe de los estados de cada uno de ellos, haciendo reportes de necesidades o requerimientos.

Equipos Computacionales

En campus Casona en la Facultad de Rehabilitación específicamente, existe un laboratorio equipado con 19 computadores disponibles para los estudiantes. La Sede Concepción cuenta con 123 computadores en laboratorios para uso general, con 20 computadores en pasillos para uso libre, y 6 computadores en Bibliotecas para uso general..

Se dispone además de WIFI y con sistemas operativos Windows XP SP, Norton Antivirus, Office 2007; Adobe reader 10, Adobe Flash Player; impresora PDF básica (Cute PDF); herramienta de limpieza gratuita CCleaner, Software de comprensión/descompresión gratuito; Fofweare gratuito de CD/DVD (CDBurnedXP); actualizaciones y desinfecciones de virus y tres navegadores: IE, Firefox, Chrome. Los estudiantes pueden acceder a otros laboratorios de computación en el resto del Campus, dotados de la misma manera que el laboratorio de C5. En los laboratorios generales se cuenta con 193 equipos. En total en el Campus Casona existen 347 computadores para uso compartido de los estudiantes del Campus. Por otra parte, la biblioteca cuenta con "salas de internet" equipadas con computadores con acceso a internet, pensadas especialmente para que los usuarios realicen búsqueda de información y trabajos académicos. Además del préstamo de computadores portátiles por 4 horas.

Los estudiantes tienen acceso a Internet en los laboratorios y en las salas de clases. Tienen acceso a la plataforma web de la Universidad donde a través de una clave de acceso individual en intranet, pueden tomar ramos, evaluar a los académicos, informarse sobre las calificaciones del proceso y evaluaciones finales. Además les permite acceder a los documentos de apoyo a las asignaturas.

La biblioteca cuenta con software de automatización y *software* educativos de formación especializada. Además se cuenta con Microsoft Office 2003 completo, Software compresores y antivirus, Sistema Virtual de biblioteca, a través del sitio Web de la universidad, Casilla de correos electrónicos individuales institucionales.

Los laboratorios están habilitados con todos los programas computacionales actuales, licencias (Texas Instruments Software Order Information), procesador de textos, office y acceso directo de internet.

Accesibilidad

Los edificios de la Universidad cuentan con rampas de acceso para personas en situación de discapacidad motora, además de ascensores que consideran sistema *braille* para personas no videntes. Todos los servicios higiénicos cuentan con unidades sanitarias especiales para personas en situación de discapacidad.

Desarrollo y Actualización de Recursos Educativos

Los académicos de la Unidad revisan, en conjunto con la Secretaria Académica, el Syllabus de la asignatura cada inicio de semestre. En esta instancia se aprovecha de la experiencia del semestre anterior para desarrollar guías y materiales actualizados, considerando las necesidades y requerimientos estudiantiles

Dentro de los aspectos que los estudiantes UNAB deben desarrollar en el contexto de Educación General, están el manejo de tecnologías de la información y desarrollo de pensamiento crítico. En este sentido, los docentes de la unidad realizan actividades con los estudiantes que promueven el aprendizaje autónomo, en el entendido que la búsqueda del conocimiento por parte de un profesional se debe desarrollar mientras dure en su ejercicio de la profesión. Es por esta razón que el Plan de Estudios tiene más horas de Seminarios, laboratorios y clínicos que horas de clases magistrales.

Coordinación de Campo Clínico

Existe en la Unidad Académica el Cargo de Coordinador de Campo Clínico, el que es ocupado por una profesional fonoaudióloga de jornada completa. Esta profesional tiene como función principal coordinar las salidas a campo clínico de todos los estudiantes, desde primer a quinto año, salidas que se realizan en el contexto de las asignaturas que lo requieren o de los Internados Clínicos que se efectúan en quinto año. Las salidas son gestionadas con la debida anticipación en los distintos centros que visitan los estudiantes, siendo ellos informados por sus propios profesores de asignaturas, del lugar, día y hora en el cual deben visitar el centro. Los estudiantes de quinto año realizan al inicio de quinto año, varias reuniones con la coordinadora de campos clínicos, en las cuales reciben inducción al internado y distintos tipos de orientaciones. Cada vez que finaliza un período de internado se reúnen nuevamente para considerar fortalezas y debilidades además de evaluar el campo clínico respectivo. Todas las actividades de gestión de Campos Clínicos son reguladas por un Departamento mayor de la Universidad que depende directamente de Rectoría. En este Departamento se gestionan nuevos centros a través de

convenios marco con todas las carreras del área de la salud de la Universidad, y además se mantienen al día situaciones contractuales y de pago a los Campos Clínicos

Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE

La institución cuenta con una Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DAE) dependiente de la Vicerrectoría Académica, que tiene como función realizar y promover actividades extra- académicas, administrar servicios y beneficios para los alumnos, servir de canal de comunicación con las federaciones, centros de alumnos y otras asociaciones con la universidad.

Existen oficinas de DAE en todas las sedes. Para la unidad, la oficina de Casona de las Condes cuenta con director, coordinador de gobiernos estudiantiles, coordinador de servicios, psicólogo, coordinador deportivo y secretaria.

La DAE organiza sus servicios a los estudiantes en Servicio estudiantil (TNE, Credencial universitaria y talleres artísticos culturales), Servicio de Deportes (deportes de selección, talleres deportivos y deporte generalizado) y Servicio de bienestar (buses de acercamiento. Guía de residencias y seguros estudiantiles).

Existe información actualizada y suficiente sobre los servicios que ofrece DAE a sus estudiantes mediante sitio *web* institucional.

Fortalezas

- La biblioteca designada a la unidad satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento.
- La biblioteca brinda diferentes servicios: préstamos de material bibliográfico en sala y domicilio, catálogo electrónico, sección multimedia, sala de internet, préstamos interbibliotecarios y sistemas de reserva anticipada de libros. Asimismo, cuenta con software especializado en administración de bibliotecas *Symphony*.
- Existe una biblioteca virtual como servicio permanente que ofrece recursos electrónicos, repositorio institucional académico y repositorio de e-tesis.

- La biblioteca designada cuenta con una Unidad de Desarrollo de Competencias en Información que durante el año realiza talleres a la comunidad universitaria de instrucción para el uso de recursos electrónicos, citas y referencias bibliográficas y estructuración de tesis.
- La biblioteca asignada a la unidad cuenta con textos, libros, revistas y otros materiales necesarios para la docencia referidos a asignaturas de formación general y básica.
- La biblioteca de la Universidad Andrés Bello se conforma como un sistema de bibliotecas interconectadas, administradas con un software común.
- El sistema de bibliotecas otorga servicio de acceso a bases de datos, reservas en línea y sala de internet.
- La institución cuenta con moderna infraestructura en todos sus campus, entre ellos, los que albergan a la Escuela de Fonoaudiología en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción.
- La unidad cuenta con acceso a bibliotecas, polideportivos, salas de estar y box de estudios, casinos y cafeterías y estacionamientos.
- Las salas de clases están equipadas con recursos tecnológicos (Data, PC) para el uso de docentes y estudiantes.
- La Carrera de Fonoaudiología en la sede Santiago cuenta con un laboratorio de audiología, un laboratorio de voz y deglución y un laboratorio de lenguaje infantil y audición. Todos ellos presentan un moderno equipamiento orientado a la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes. Contamos con un coordinador establecido que organiza los recursos y gestiona su uso y mantención.
- Las sedes Viña del Mar y Concepción ha implementado los laboratorios que estaban proyectados según el curso del Plan de Estudios. Es así como actualmente cuentan con Laboratorio de Audición, de Voz y deglución y de Habla y lenguaje. Además de salas espejo con un cupo de 10 estudiantes (en cada sede).
- Existen equipos computacionales para uso de estudiantes, salas de internet y préstamos de *notebook*.
- Los horarios y servicios prestados por las instalaciones de la institución son de conocimiento público y se encuentran publicados en el sitio *web* institucional.
- La UNAB posee múltiples sistemas de apoyo a personas con discapacidad, dentro de los que se cuentan ascensores en los edificios, rampas de acceso, carros de acercamiento, estacionamientos especiales, sistema *braille* en ascensor de la facultad y baños de estudiantes adaptados.

- Los docentes de la Carrera de Fonoaudiología desarrollan y actualizan materiales y documentos que facilitan el aprendizaje de los alumnos. Dentro de ellos se cuenta con guías y apuntes de estudio.
- Los docentes estimulan el uso de recursos educacionales por parte de los estudiantes, promoviendo su capacidad de aprendizaje autónomo, para ello se utilizan estrategias como búsqueda de información actualizada, revisión bibliográfica lecturas para trabajo personal del estudiante. Se incentiva una actitud crítica y actualizada frente al aprendizaje.
- Durante el año 2014, dentro del contexto de autoevaluación de la unidad, se comenzó la revisión, por parte de los docentes de la unidad, de los programas de asignatura, definiendo las actitudes que se espera y se desarrollan durante el curso de su asignatura. Este proceso culminará el año 2015-2016 con la modificación y mejora del perfil y plan de estudio.
- A nivel institucional, existe una instancia centralizada de coordinación de campos clínicos que guarda relación con las tres facultades de salud.
- Existe, dentro de la unidad, un coordinador de campos clínicos, que tiene como función principal la planificación y organización de los internados clínicos, en conjunto con la directora de escuela.
- La unidad cuenta con mecanismos para identificar las necesidades de reposición, mantenimiento y actualización de las instalaciones, equipos y recursos para la enseñanza.
- El coordinador de laboratorios de la unidad realiza anualmente un inventario en el que se especifican los equipos o insumos de cada laboratorio, cantidad y estado de mantención.
- Existen políticas institucionales establecidas para la petición de reposición y adquisición de equipamiento, materiales y recursos para la enseñanza.
- La institución cuenta con una Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DAE) en todas las sedes en donde se imparte la carrera. Existe información actualizada y suficiente sobre los servicios que ofrece DAE a sus estudiantes mediante sitio *web* institucional.

Debilidades

- El aumento de estudiantes en las distintas sedes en que se imparte la carrera ha generado mayor demanda en la cantidad de textos de especialidad, lo que eventualmente podría generar falta de textos.

- La cantidad de equipos computacionales disponibles es insuficiente para los requerimientos de estudiantes.

DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

CRITERIO PROPÓSITOS

Presentación de Estándar según CNA

La carrera de Fonoaudiología cuenta con una declaración explícita de sus propósitos, los cuales pueden ser verificados y concordantes con la misión institucional donde se inscribe. También, tiene una clara definición de sus objetivos, incluyendo el perfil de egreso del profesional que forma. Además, lo justifica mediante contenidos teóricos y metodológicos que están en el plan de estudio. Asimismo, hay mecanismos para evaluar el logro de los propósitos.

Descripción, política y análisis de indicadores

La carrera de Fonoaudiología de la UNAB cuenta con una formulación explícita de su misión y objetivos, declarados en el D.U.Nº 959 del año 2005. En él se declara como meta la “formación de profesionales fonoaudiólogos con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos, sociales, humanistas, metodológicos y éticos en las materias que competen a la profesión y al estado de salud comunicacional de las personas, entregándoles el entrenamiento necesario en las habilidades, destrezas y competencias que requiere el profesional para desarrollar su práctica”.

De esta misión se desprenden como objetivos de la carrera el formar fonoaudiólogos capaces de resolver las alteraciones de comunicación en los aspectos de voz, habla, lenguaje, audición y aprendizaje que presenta una parte de la población de nuestro país, formar un profesional competente en la detección, evaluación, diagnóstico y rehabilitación de problemas de comunicación y formar profesionales capaces de impartir docencia y desarrollar proyectos de investigación en diferentes campos clínicos.

La misión, propósitos y objetivos de la unidad son coherentes con la institución en relación a la formación de profesionales con un alto nivel académico y visión integral, contribución e interacción con el entorno. Estos objetivos están aprobados y son conocidos por la institución desde el año 2006,

cuando el Rector Dr. Manuel Krauskopf Roger autorizó el decreto universitario. Esta difusión se realiza en primera instancia mediante el Consejo de Facultad, presidido por el decano.

Los estudiantes y académicos avalan el proyecto de carrera como coherente, con una evaluación promedio entre las sedes de un 86,6% y 73,9%, respectivamente.

Además de esta difusión hacia las autoridades académicas, existe acceso a esta información por parte del cuerpo docente y es entregado a los estudiantes y postulantes al momento de la matrícula. El 73,9% de los académicos indica conocer la misión institucional y un 83,6% de los estudiantes declara conocer el perfil de egreso, mientras que un 89,2% de los egresados refiere que el momento de estudiar había claridad respecto a los objetivos de la formación impartida.

La información a académicos se realiza por medio de los Consejos de Escuela y, en el caso de los estudiantes, a través de la información entregada al momento de la matrícula, mediante el sitio web institucional y reuniones periódicas con el CEF.

Son informados también a los postulantes y a la comunidad, durante el mes de marzo se realiza el *UNAB Day* y la semana de inducción para alumnos nuevos.

La Carrera de Fonoaudiología define con claridad las competencias en su perfil profesional. Estas se orientan en una sólida formación teórico- práctica relacionada con el desarrollo normal y patológico de la comunicación, en las diferentes áreas de desempeño de la fonoaudiología y en los diversos rangos etarios. El proceso formativo permite a nuestros estudiantes adquirir competencias para abordar el proceso terapéutico y desarrollarse como profesionales integrales, capaces de ver a las personas como seres biopsicosociales y utilizar, además de sus conocimientos, sus habilidades, destrezas y valores como instrumentos de apoyo al proceso terapéutico.

Durante el año 2014, se realizó una actualización de los programas de asignatura, en dónde se consideraron las competencias a las que cada asignatura retribuye al perfil de egreso, además de las actitudes esperables y a desarrollar durante su curso. Para ello los docentes participaron de un claustro académico que incluyó tanto a los profesores adjuntos como regulares.

Los empleadores encuestados durante este proceso opinan en un 100% que la formación y los conocimientos entregados por la institución a sus egresados permiten satisfacer los requerimientos de las instituciones que los contratan, al mismo tiempo, consideran que el perfil de egreso es muy bueno en un 96,8%. Los egresados creen que el perfil de la carrera es identificable (78,4%) y un 76,1% de los académicos lo considera claramente definido.

En relación a la consulta al medio profesional, la evaluación es deficiente. Sólo un 38,7% de los encuestados considera positivo este indicador.

La Carrera de Fonoaudiología otorga el grado de Licenciado en Fonoaudiología al finalizar el octavo semestre y luego de haber aprobado 171 créditos. Esto implica que el estudiante debe cursar y aprobar satisfactoriamente la totalidad de las actividades curriculares del 1° al 8° semestre de la carrera, de esta forma, se pretende garantizar que adquieran los conocimientos fundamentales tanto de la disciplina como en disciplinas en que se sustenta.

Tanto la institución como la carrera tienen definidos los aspectos mínimos con los que un estudiante debe egresar, lo que queda en evidencia en la encuesta a académicos con un 71,7% de valoración positiva y en la encuesta a egresados, con un 89,2%.

Así mismo, se valora positivamente el plan de estudios en relación a las necesidades del perfil de egreso, lo que se evidencia en la encuesta a estudiantes y académicos con un 76,4% y 78,3%, respectivamente.

En la historia de la carrera se ha evaluado la misión y objetivos en dos oportunidades. La primera fue el año 2005 que dio como resultado el D.U.N° 959 en funcionamiento desde el año 2006. Durante el año 2008, la Carrera de Fonoaudiología trabajó en un Plan de Desarrollo con el fin de sistematizar el trabajo de la unidad académica con lineamientos emanados desde la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y de la Universidad, el que fue presentado a las autoridades para el periodo 2009-2012. Para este documento, se revisaron aspectos críticos del desarrollo de la unidad como la identidad de la carrera, misión, visión, marco valórico y ámbitos de desarrollo.

Para estos efectos, se han creado comisiones conformadas por autoridades de la carrera y académicos, quienes han socializado los resultados de este trabajo en Consejo de Escuela y Claustros académicos.

Se realiza además una evaluación de la docencia por parte de estudiantes y análisis en Consejos de Escuela.

Hasta este año, las acciones relacionadas con la evaluación periódica del perfil, objetivos y programas estaban a cargo del Consejo de Escuela. Se reconoce la importancia de la evaluación permanente, por lo que desde este segundo semestre 2015 en curso, se ha conformado un Comité Curricular como formalización de la instancia.

- La unidad cuenta con misión y objetivos educacionales descritos en el D.U. 959/2005. Estos explicitan en su descripción el impacto esperado en el entorno y usuarios, así como el énfasis básico de la carrera en los objetivos declarados.
- La misión, propósitos y objetivos de la unidad son coherentes y están aprobados por la UNAB.
- Existe difusión de los objetivos educacionales hacia las autoridades académicas, cuerpo docente, estudiantes y postulantes a la carrera e Fonoaudiología.
- La unidad define en su perfil de egreso las competencias esperadas para sus estudiantes y en concordancia con la misión y objetivos.
- Los programas de asignatura han ido actualizándose, explicitando las competencias a las que tributa cada asignatura y las actitudes esperables y a desarrollar durante su transcurso.
- El grado académico de Licenciado en Fonoaudiología se encuentra justificado en las competencias descritas en el perfil de egreso y respaldado en el plan de estudios.
- La institución y la carrera definen los aspectos mínimos con los que un estudiante debe egresar.
- La escuela ha tenido instancias de evaluación y revisión de la misión, propósitos y objetivos. Estas modificaciones están descritas en decretos universitarios y planes de desarrollo.

- Es necesario definir con claridad el peso relativo de las funciones de la carrera, relacionadas con la investigación, extensión y vinculación.
- Se debe explicitar en los objetivos de carrera las funciones referidas a extensión, vinculación e investigación.
- En atención a la demanda y cambios en nuestra sociedad, es necesario que el fonoaudiólogo adquiera nuevas habilidades para enfrentarlas. Es por esto que se hace necesaria una actualización del perfil de egreso, orientado a las necesidades futuras de la fonoaudiología en nuestro país.
- Se requiere formalizar aún más el contacto con los posibles empleadores.

DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

CRITERIO INTEGRIDAD

Presentación de Estándar según CNA

La carrera de Fonoaudiología muestra condiciones favorables para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Asimismo, entrega información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros, respetando las condiciones básicas de enseñanza en que se matricularon los estudiantes.

Descripción, política y análisis de indicadores

La carrera realiza consejos de escuela en forma mensual, como una forma de conducir los procesos de toma de decisiones en virtud de los propósitos y objetivos, con la participación de docentes y directivos.

Para esta instancia, se propone una tabla de trabajo en la que se discuten los temas referentes a organización, adquisición y toma de decisiones que afectan a la carrera.

En este sentido, un 71,7% de los académicos encuestados valora positivamente el que la toma de decisiones de la carrera responde a políticas transparentes, lo que implica que conocen y se sienten participes activos de este proceso.

Los estudiantes también han participado de estas instancias y han sido activamente representados por el Centro de Estudiantes de Fonoaudiología (CEF). La valoración de los estudiantes de la sede Santiago respecto a la función de canalización de demandas y necesidades a las autoridades es evaluada en forma positiva por un 79,8%. Las sedes de Viña del Mar y Concepción evaluaron este indicador con un 35,0% y 27,6%, respectivamente. Asumimos esta baja evaluación por la inexistencia de centro de estudiantes en ambas sedes hasta este año 2015, en donde, debido a que cuentan con alumnos de 1º y 2º año, pudieron realizar una elección democrática de quienes lo representan actualmente.

Relación de Programas y Recursos con los propósitos de la Carrera

Las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Fonoaudiología cuentan con un descriptor formalizado en el D.U.Nº 959. En él se especifica el nombre, requisitos y co-requisitos, carácter,

semestre de curso y descripción de contenidos fundamentales. Cada asignatura cuenta con un Programa en donde se especifican los resultados esperados, contenidos, evaluaciones y otros aspectos generales. Los docentes a cargo realizan una calendarización semestral en donde organizan los contenidos a trabajar, actividades de aprendizaje y evaluaciones. Junto a ello, describen y disponen de los recursos y equipamientos que se requieran según el carácter de la asignatura a impartir.

La carrera cuenta en la sede Santiago (Campus Casona) con Laboratorios de Audiología, Voz, Habla y deglución y Lenguaje infantil y audición, con equipamiento y recursos suficientes y necesarios para actividades de taller y prácticas. Este recurso valioso debe ser explotado a cabalidad, por lo que se encuentra en propuesta del plan de mejora el atribuir más horas profesionales para el uso de laboratorios e incluir actividades de vinculación, utilizando el recurso disponible.

Las sedes de Viña del Mar y Concepción se encuentran en construcción y adquisición de equipamientos y laboratorios necesarios para las actividades que demandan las asignaturas para el 2016.

Esta organización e implementación es bien evaluada por los estudiantes, quienes en un 81,9% indican que la formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la carrera.

De la misma forma, los empleadores consideran que la formación entregada en nuestra carrera da confianza como formadora de profesionales a las organizaciones en las que se están desempeñando actualmente.

Por su parte, los egresados de Fonoaudiología de la UNAB consideran en un 94,6% que la formación que recibieron cumplió con los objetivos que estaban planteados.

Relación entre número de alumnos y recursos

La Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Andrés Bello inició sus actividades con una matrícula de 71 alumnos el año 2002. Actualmente, se imparte en 3 sedes en el país, lo que significa un aumento en el número de estudiantes activos a 856 alumnos a la fecha, repartidos en 60 estudiantes en la sede Concepción, 140 en Viña del Mar y 656 en Santiago.

Este aumento supone un incremento en los recursos invertidos, tanto de académicos como de infraestructura y equipamiento. Actualmente, la unidad cuenta con contrato de 11,75 Jornadas Completas Equivalentes JCE, distribuidas de la siguiente forma:

Sedes	N° alumnos activos	JCE
-------	--------------------	-----

Santiago	656	9,25
Viña del Mar	170	1,5
Concepción	60	1
Total	886	11,75

Tanto los estudiantes como los egresados califican como insuficiente esta dotación, con un 39,4 y 32,4% de aprobación, respectivamente. Es por esto que una de las acciones fundamentales del Plan de Acción postulado en este documento se orienta a la mejora de estos índices, de tal forma que los académicos sean suficientes para las actividades que la carrera se propone integralmente en pregrado, vinculación, extensión e investigación, en concordancia con sus objetivos y los de la institución.

Por otra parte, existe una oferta académica publicada en diarios de circulación masiva en forma anual, en la que se especifica el número de vacantes informados por la Vicerrectoría Académica al DEMRE.

El control de admisión anual lo realiza Dirección de Admisión en forma independiente. Se hace necesaria la existencia de una instancia que permita apoyar esta labor desde la carrera, según los recursos disponibles. Durante el año 2014, el número de alumnos matriculados fue mayor a la oferta académica declarada, por lo que los recursos se hicieron insuficientes.

La unidad carece de un flujo de acción destinado a controlar el número de alumnos que se matriculan cada año.

Publicidad

La publicidad de la Carrera de Fonoaudiología está a cargo del Departamento de Comunicación y Marketing de la UNAB.

Esta publicidad e información de la unidad, es entregada al momento de la matrícula y en instancias previas dedicadas a la promoción de la carrera. Además, en forma permanente se encuentra en el sitio web institucional.

Al poner en marcha el Plan de Acción 2016-2019, será necesario actualizar la folletería y sitio web, según la necesidad.

La unidad realiza periódicamente folletería en la que se describen los servicios ofrecidos y las características de ellos. Además, se difunde el Plan de Estudios vigente. Estos son socializados en las instancias de promoción de la Escuela, matrícula y a través del sitio *web* institucional.

Cuando ha habido modificaciones en los planes, como los descritos en la primera dimensión analizada, se ha procurado mantener las condiciones respecto a los créditos y pre requisitos a través del ofrecimiento de homologación a aquellos estudiantes que quieran, voluntariamente, cambiar su Plan de Estudios a las nuevas condiciones ofrecidas.

Es una debilidad la ausencia de horas protegidas para realizar esta labor desde la carrera al Departamento de Comunicación y Marketing de la UNAB, lo que trae en consecuencia retrasos en la actualización de la página *web*. Esto se refleja en la encuesta a estudiantes, donde un 54,4% de ellos considera positivo el indicador.

Aun así, los egresados y empleadores valoran la veracidad de la información entregada, con un 67,6% y 67,7%, respectivamente.

Registro Académico

Existe un registro adecuado y accesible tanto para académicos como para alumnos de la unidad. Los alumnos pueden acceder a sus calificaciones y perfil de estudiante a través de *intranet*, con fácil acceso desde el sitio *web* institucional www.unab.cl.

Además, la carrera cuenta con Secretaria Académica que tiene dentro de sus funciones coordinar las actividades de planificación semestral, gestión de datos de alumnos y apoyo administrativo a Dirección de Escuela. La VRA otorga la prestación de servicios de una coordinadora, quien gestiona todos los trámites internos del estudiante, como certificados, solicitudes de convalidaciones, homologaciones, y solicitudes en general, etc.

Tanto egresados como estudiantes opinan que los antecedentes referidos a asuntos académicos son accesibles y están disponibles para consultas, con una valoración positiva de 86,5% y 76,8%, respectivamente. Por su parte, los académicos indican en un 76,1% que los trámites a realizar son simples y escasos.

La carrera cuenta con la instancia de Consejo de Escuela que toma las determinaciones académicas relacionadas con los estudiantes en base al Reglamento UNAB y reglamentos internos de la unidad. Ante situaciones especiales o poco comunes, las decisiones se trabajan en Consejo de Escuela con la participación de los docentes y de los directivos de la unidad. Según la encuesta a académicos, un 73,9%

considera que las decisiones tomadas por los directivos de la unidad son tomadas con criterio académico.

Sin embargo, existen decisiones que no dependen de la carrera y que son respondidas por instancias superiores por demanda de los estudiantes en forma directa, sin consulta a la unidad, lo que ha generado poca claridad en los criterios que se han utilizado para dichos efectos. Es así, como en la encuesta realizada a estudiantes, el indicador referido a los criterios académicos con que las autoridades han tomado las decisiones, un 46,2% opina estar de acuerdo. Los egresados valoran el indicador en un 54,1%.

Reglamentos

La definición de derechos y obligaciones de docentes y estudiantes se encuentran en el documento: Reglamentos de la Universidad Andrés Bello. Este incluye el Reglamento de Admisión al Pregrado, Reglamento General de la Universidad Andrés Bello, Normas y procedimientos sobre Matrícula y Aranceles, Reglamento alumnos (Reglamento del alumno de pregrado, Reglamento de disciplina, Reglamento de servicios de biblioteca, Proceso de adquisición de material bibliográfico, Reglamento procedimiento incorporación de tesis al proyecto *cybertesis*, Reglamento de títulos y grados) y Reglamento Académicos (Reglamento del académico, Reglamento de distinciones académicas, Modificación reglamento de distinciones académicas, Reglamento de jerarquización académica, Reglamento de permisos académicos, Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares). Existen también reglamentos internos de la Escuela de Fonoaudiología (Campos clínicos, titulación, seminario de título y laboratorios)

Estos reglamentos están a disposición de académicos y estudiantes través del sitio web de la Universidad www.unab.cl. Además, al momento de formalizar la contratación de académicos, se entrega en papel el reglamento interno de la universidad y el documento de prevención de riesgos y accidentes profesionales según ley 16.744. En relación a los estudiantes, al formalizar el proceso de matrícula reciben el reglamento del estudiante UNAB, calendario académico y publicidad de la escuela.

Los reglamentos son claros y ampliamente difundidos. Dentro de ellos están el reglamento de alumnos (reglamento del alumno de pregrado, reglamento de disciplina, reglamento de servicios de biblioteca, proceso de adquisición de material bibliográfico, reglamento procedimiento incorporación de tesis al proyecto *cybertesis* y reglamento de títulos y grados. Existe además un reglamento interno que considera especificaciones sobre los campos clínicos, titulación, seminario de título y laboratorios.

- La toma de decisiones se orienta al logro de los objetivos que la unidad se propone y con la participación de académicos y estudiantes, en los casos que se ha requerido.
 - La carrera cuenta con Centro de Estudiantes de Fonoaudiología en sus 3 sedes. En Viña del Mar y Concepción fueron elegidos este año 2015.
 - Existen programas de asignatura que consideran los conocimientos esenciales para lograr las características descritas en el perfil de egreso y que son valoradas tanto por estudiantes, egresados y empleadores.
 - El equipamiento con que cuenta la unidad es de última tecnología.
 - La matrícula de estudiantes en la Carrera de Fonoaudiología ha tenido un incremento desde el año 2002, que ha implicado un aumento en la contratación de académicos regulares.
 - Existe una oferta académica publicada en diarios de circulación masiva en forma anual en la que se especifica el número de vacantes por año.
 - Existe publicidad e información de la unidad, la que es difundida a través de medios tangibles y sitio web institucional.
 - Existe un Departamento de comunicación y Marketing institucional que provee a la carrera el servicio de publicidad.
 - Egresados y empleadores valoran la veracidad de la publicidad entregada.
 - Existe un registro académico adecuado y accesible.
 - La carrera cuenta con Secretaria Académica
 - Existe un reglamento general de la universidad que permite tomar decisiones con criterio académico. Ante casos especiales o poco comunes, las decisiones se trabajan en Consejos de Escuela, con la participación de académicos y director de la unidad.
 - La unidad, además, cuenta con reglamentos internos referidos a campos clínicos, titulación, seminario de título y laboratorios. Estos reglamentos han sido revisados, y actualmente se encuentran en proceso de actualización.
 - La reglamentación académica y normas aplicadas a estudiantes, académicos y personal de apoyo permite la organización en función de intereses institucionales.
-

- Es necesario mejorar la relación numérica docente-estudiante, con el fin de favorecer las instancias de apoyo a estudiantes, egresados y otras actividades propias del quehacer académico.
- Como debilidad proyectada, consideramos importante mencionar la actualización de la publicidad mediante se vaya actualizando con el Plan de acción propuesto en este documento.
- Si bien la reglamentación de la institución se ampliamente difundida y conocida por los alumnos, la difusión de la reglamentación interna es insuficiente, los cambios realizados son conocidos por los académicos ya que se han hecho en Consejos de Escuela, sin embargo, estos no han sido socializados a los alumnos.

CAPÍTULO IV

PLAN DE MEJORA

Este último capítulo del IAE Fonoaudiología UNAB presenta el Plan de Mejora 2016-2019. Fue elaborado a partir del análisis de la información recolectada y analizada, especialmente de las debilidades que se evidencian y que se superaran en pro de la mejora de la calidad de nuestro servicio y como aporte a la mejora de nuestra profesión en el país.

El Plan de Mejora Fonoaudiología 2016-2019 está pensado en acciones sucesivas que se orientan a un avance continuo de la formación que se imparte.

Plan de Mejora Fonoaudiología 2016-2019

El Plan de Mejora que planteamos está organizado según el análisis de los criterios propuestos por la CNA.

En primera instancia, se presentan las debilidades detectadas en cada criterio con el fin de orientar la lectura de las acciones posteriores. Luego se presenta una matriz con los objetivos y el detalle de las acciones orientadas a ellos.

Existen casos en que las acciones orientadas a la mejora de un objetivo son transversales a otros objetivos. En estos casos, se especifica el número de acción en que se encuentran previamente.

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO PERFIL DE EGRESO

Debilidades

- Es necesario actualizar el Perfil de Egreso en función de las necesidades actuales y futuras de la Fonoaudiología en nuestro país. Esto implica, además de la revisión inicial, la implementación de acciones periódicas que consideren su análisis crítico y la participación de los actores claves, considerando a los académicos, estudiantes, egresados y empleadores en las tres sedes en que se imparte.

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 1
Actualizar el Perfil de Egreso de la Carrera de Fonoaudiología, considerando a docentes, estudiantes, egresados y empleadores en las 3 sedes del país. Para ellos se considera la conformación previa de un Comité Curricular.

Acción	Responsables de la Acción	Indicador	Plazo	Costo
Conformación de Comité Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Gestión • Consejo de Escuela 	Acta de Consejo de Escuela.	Sept 2015	Sin costo asociado (Acción de gestión en Consejo de Escuela)

Diseño de Plan de actualización de Perfil de Egreso	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Curricular • VRA 	Documento Plan de actualización.	Ene 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.
Implementación del Plan de actualización del Perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Curricular • VRA 	Acta de reunión Comité Curricular. Encuestas a grupos claves.	Mar 2016 Ago 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.
Revisión Periódica del Perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Curricular 	Acta de reunión Comité Curricular.	Dic 2017 Dic 2019	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO ESTRUCTURA CURRICULAR

Debilidades

- La Carrera de Fonoaudiología debe fortalecer una instancia permanente que permita evaluar el Plan de Estudios y su concordancia con los programas de asignatura y calendarización semestral.
- Los reglamentos internos de Seminario de Título, Internado Clínico y Examen de Título han sufrido modificaciones pertinentes a la situación actual de la carrera.

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 2
Revisar y actualizar el Plan de Estudios vigente y los Programas de Asignaturas conformes al Perfil de Egreso actualizado, dentro del marco de una Innovación Curricular.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de roles a Secretarías Académicas relacionados con función curricular en Innovación Curricular y de forma permanente.	Equipo de Gestión y Secretarías Académicas	Acta de reunión de equipo de gestión.	Ene 2016	Sin costo asociado (Acción de gestión)
Elaboración de Plan de Innovación Curricular	Comité Curricular	Plan de Innovación	2016 (Fecha acordar con VRA)	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones
Revisión de plan de estudios y programas de asignaturas	Comité curricular y equipos de trabajo por áreas académicas	Acta de reunión Comité Curricular.	2016 (Fecha acordar con VRA)	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones

Implementación de Plan de Innovación	Equipo de Gestión Secretarías académicas Comité Curricular	Plan de estudios y actualización de programas de asignatura	2016 (Fecha a acordar con VRA)	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones. Presupuesto planificado 2016 para financiar grupos focales y actividades con consultores.
--------------------------------------	--	---	--------------------------------	---

Objetivo 3

Incorporar actualizaciones y mejoras a reglamentos internos de la Carrera de Fonoaudiología y al descriptor de Carrera, con su respectiva socialización a docentes y estudiantes.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Incorporación de actualizaciones a reglamentos internos y al descriptor de la Carrera de Fonoaudiología	Equipo de gestión	Descriptor de carrera visado por Departamento de Jurídica de UNAB	Abr 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.
Socialización de reglamentos internos a docentes y estudiantes en reuniones con los actores	Equipo de gestión	Acta de reuniones y firma de documento de entrega	Julio 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Debilidades

- Si bien la Carrera de Fonoaudiología se adhiere a las políticas de Admisión UNAB, es necesario fortalecer la coordinación entre ambas instancias con el fin de velar por la relación positiva entre recursos y cantidad de alumnos.
- El diagnóstico de habilidades y conocimientos se hace desde VRAC en asignaturas de Ciencias Básicas y Educación General. La carrera realiza evaluaciones diagnósticas al comienzo de las asignaturas, pero no es un procedimiento establecido formalmente.
- Las horas de los docentes para la orientación y tutoría de alumnos es insuficiente de acuerdo a la cantidad de alumnos por curso/sección. Se hace necesario determinar horas académicas para esta función para fortalecer la atención de estudiantes.
- Se realiza periódicamente un análisis de las causas de deserción, por parte de la Oficina de Análisis Institucional, pero no se han sistematizado acciones de propuesta para mejorar la retención de alumnos.

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 4
Mejorar la gestión, información y control de los procesos de admisión desde la Carrera de Fonoaudiología, con el propósito de velar por la relación positiva entre recursos y cantidad de alumnos.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Seguimiento de oferta de matrícula por parte de la Carrera de Fonoaudiología	Secretaria académica	Acta de Consejo de Escuela	Dic 2016 Dic 2017 Dic 2018 Dic 2019	Sin costo asociado (Acción de gestión)

Objetivo 5
Realizar seguimiento de alumnos de primer año con el fin de detectar a alumnos en riesgo de deserción o retraso académico para orientación

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de docente coordinador de primer año	Equipo de Gestión	Acta de Consejo de Escuela	Mar 2016	Sin costo asociado (Acción de gestión)
Elaboración de Plan de seguimiento a alumnos de primer año y socialización en consejo de escuela	Docente coordinador de primer año	Entrega de plan de seguimiento a Secretaria académica.	Jul 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.

Objetivo 6
Fortalecer la acción docente referida a la atención de estudiantes

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de 1 hora protegida para la atención de estudiantes	Equipo de Gestión	Horario de docentes	Jul 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.

Objetivo 7
Analizar causas de deserción con el fin de establecer propuestas de mejora desde la Carrera

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Análisis de causas de deserción en forma anual	Secretaria académica	Informe de causas de deserción.	Dic 2016 Dic 2017 Dic 2018 Dic 2019	Asociado a protección de horas a secretaria académica con función designada
Socialización de causas	Secretaria	Acta Consejo de	Dic 2016	Asociado a protección de

de deserción en Consejo de Escuela	académica	Escuela	Dic 2017 Dic 2018 Dic 2019	horas a secretaria académica con función designada
------------------------------------	-----------	---------	----------------------------------	--

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Debilidades

- Desde la carrera hay que potenciar la coordinación con alumnos de primer año, con el fin de apoyar el avance en asignaturas en que presenten complejidades (Véase acción de mejora en Objetivo 5, pp. ___)
- Existe una débil coordinación entre la carrera y la Red ALUMNI, por lo que se hace necesaria la protección de horas docentes para fortalecer este vínculo.

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 8
Coordinar acciones de egresados

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de docente encargado de seguimiento a egresados	Equipo de gestión	Acta Consejo de Escuela	Mar 2016	Sin costo asociado (Acción de gestión)
Elaboración de Plan de seguimiento de egresados de la Carrera de fonoaudiología de la UNAB	Coordinador de egresados	Plan de seguimiento de egresados	Dic 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.

Objetivo 9

Incentivar y fidelizar a docentes de campos clínicos con la Carrera de Fonoaudiología

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Elaboración de un Plan de fidelización de docentes de campos clínicos	Coordinador de campos clínicos	Plan de fidelización	Jul 2016	Costo asociado a protección de horario de coordinador de campos clínicos.
Implementación de acciones de Plan de fidelización	Coordinador de campos clínicos	Actas de reunión, asistencia de cursos.	Dic 2016 Dic 2017 Dic 2018	Asociado a acciones del Plan de fidelización (Recursos humanos y material para cursos y reuniones)

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Debilidades

- A pesar de la existencia de variadas opciones de capacitación y perfeccionamiento docente, existe desconocimiento de los procedimientos para acceder a ellos. Se hace necesario afianzar la coordinación y socialización de esta información tanto para los académicos regulares como los adjuntos.
- Si bien la institución tiene una política clara sobre investigación, es necesaria la coordinación de estos procesos desde el interior de la carrera, con el fin de socializar y estimular dentro del cuerpo académico la formulación de investigaciones y publicaciones.
- Las actividades de vinculación con el medio se realizan en función de apoyos en laboratorios de la carrera, sin embargo, los procesos no son sistemáticos en todas las áreas de la carrera. Se hace necesario fortalecer estas actividades a través de una coordinación de dichos procesos.
- La carrera cuenta con mecanismos de participación externa, pero se deben fortalecer a través de una coordinación para tales efectos.

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 10

Fortalecimiento de acciones de extensión

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de docente encargado de extensión	Equipo de gestión	Acta Consejo de Escuela	Mar 2016	Sin costo (Acción de gestión)

Elaboración de Plan de difusión de cursos de capacitación y perfeccionamiento hacia los docentes adjuntos y regulares de la carrera	Coordinador de extensión	Plan de extensión	Dic 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.
---	--------------------------	-------------------	----------	---

Objetivo 11

Fortalecimiento de acciones de investigación

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de docente encargado de investigación	Equipo de gestión	Acta de Consejo de Escuela	Jul 2016	Sin costo (Acción de gestión)
Socialización de opciones de investigación mediante concursos externos e internos de la UNAB	Coordinador de investigación	Socialización en consejos de escuela Acta de consejo de escuela	Dic 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.

Objetivo 12

Fortalecimiento de acciones de vinculación

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de docente encargado de vinculación	Equipo de gestión		Jul 2016	Sin costo (Acción de gestión)

Creación de actividad de vinculación con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de fonoaudiología	Coordinador de vinculación	Socialización en consejos de escuela Acta de consejo de escuela Acta de reunión con estudiantes	Dic 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.
---	----------------------------	---	----------	---

Objetivo 13
Fortalecer instancias de participación del sector profesional a través de encuestas de opinión.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Elaboración de encuestas a empleadores	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión OAI 	Encuestas	Mar 2017	Sin costo (Acción de gestión)
Aplicación de encuestas a empleadores	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión OAI 	Encuestas aplicadas y analizadas	Jul 2017	Asociado a pago de encuestadores y análisis de la información

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Debilidades

- La ausencia de secretaria administrativa, entre marzo y agosto 2015, provocó una desorganización en agenda de reuniones con estudiantes y otras actividades administrativas. Se reconoce la importancia de la presencia permanente de este cargo como forma eficaz de canalizar las necesidades de estudiantes y atención a aspectos administrativos de la carrera en las tres sedes del país.
- Si bien existen instancias informales orientadas al mejoramiento de la calidad, es necesario formalizar en forma semestral un Consejo de Escuela especialmente orientado a la evaluación del semestre, que considere la participación de todos los académicos.
- Si bien la unidad cuenta con un proceso semestral de evaluación de la docencia, es necesario formalizar la retroalimentación individual de los resultados con el fin de mejorar la práctica docente.
- El descriptor del Consejo de Escuela emanado de la institución es insuficiente dadas las especificaciones de temas a tratar en la carrera.

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 14
Fortalecer las acciones administrativas de la Carrera de Fonoaudiología.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Contratación permanente de secretaria administrativa en la sede Santiago.	Equipo de gestión	Contrato de secretaria administrativa	Agosto 2015	Costo asociado a sueldo

Objetivo 15

Fortalecer la administración académica de la Carrera de Fonoaudiología en las sedes Viña del Mar y Concepción.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Creación de cargo de secretaria académica para la sede de Viña del Mar y Concepción, con 44 horas para cada sede.	Equipo de gestión	Contrato de secretarías académicas	Marzo 2016	Costo asociado a sueldos.

Objetivo 16

Organizar y calendarizar Consejo de Evaluación al final de cada semestre con la participación de los docentes y equipo de gestión de la Carrera de Fonoaudiología.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Calendarización de Consejo de evaluación semestral, determinando propósitos y objetivos de la jornada.	Equipo de gestión	Acta consejo de evaluación	Dic 2015 (piloto) Jul 2016	Sin costo (acción de gestión)

Objetivo 17

Sistematizar retroalimentación personal de resultados de evaluación docente

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Calendarizar reuniones personales con docentes para retroalimentación de encuestas docentes y propuestas de mejoras de aspectos críticos.	Dirección de Carrera en cada sede.	Evaluación firmada con compromisos de mejora	Dic 2016	Sin costo (acción de gestión)

Objetivo 18

Fortalecer la participación de docentes adjuntos de la Carrera de Fonoaudiología

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Calendarización de claustros académicos semestrales para docentes regulares y adjuntos de la Carrera de Fonoaudiología en las diferentes sedes.	Equipo de gestión	Acta de participación de claustro	Dic 2015 (piloto) Mar 2016 (piloto) Dic 2016	Sin costo (acción de gestión)

Objetivo 19

Rediseñar descriptores de Consejo de Escuela y Claustros académicos con el propósito de sistematizar las reuniones.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Rediseño de descriptor de las instancias de reuniones docentes (Consejo de Escuela y claustro académico)	Equipo de gestión	Descriptores	Jul 2016	Sin costo (acción de gestión)

Debilidades

- La relación entre cantidad de alumnos y docentes regulares es insuficiente en número, lo que a su vez, provoca una disminución de las horas disponibles para cumplir con sus funciones. (Véase acción de mejora en Objetivo 15, pp. ____)
- La producción en el campo científico es limitada debido a la ausencia de horas protegidas destinadas a investigación y falta de asesoría metodológica para esos fines. (Véase acción de mejora en Objetivo 11, pp. ____)
- Si bien la unidad realiza actividades de extensión de docencia, no existe una política respecto a los incentivos para hacerlas, como días de recuperación en caso que las actividades sean fuera de la jornada laboral, incentivo económico u otros. (Véase acción de mejora en Objetivo 10, pp. ____)
- Si bien se realiza la evaluación de la actividad docente en forma semestral, es necesario formalizar dentro de calendario, la instancia de retroalimentación de los resultados de las encuestas a los docentes, en forma oportuna e individual. (Véase acción de mejora en Objetivo 17, pp. ____)
- Los alumnos desconocen la importancia y alcance que tiene la encuesta de evaluación de la docencia.
- Si bien el personal técnico y administrativo está debidamente capacitado, es insuficiente en número para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios. (Véase acción de mejora en Objetivo 14, pp. ____)

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 21				
Fortalecer la docencia en la sede Santiago				
Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Contratación de 1 JCE sede Santiago	Equipo de gestión	Contratos	Julio 2016	Costo asociado a sueldos

Objetivo 22				
Fortalecer la coordinación entre la Carrera de Fonoaudiología y el CEF				

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Sistematización de reuniones con CEF	Equipo de gestión	Actas de reunión	Dic 2016	Sin costo (acción de gestión)

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

Debilidades

- La dotación de textos de especialidad disciplinar se encuentra en la biblioteca de cada sede. Algunos ejemplares no son suficientes en número para la cantidad de estudiantes.
- La cantidad de equipos computacionales disponibles es suficiente para los requerimientos de estudiantes.

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 23
Actualizar propuestas de bibliografía en programas de asignatura actualizados según propuesta de innovación curricular

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Revisión de bibliografía obligatoria, complementaria y de referencia en los programas de asignatura	Comité curricular	Lista de bibliografía actualizada según las necesidades de la innovación	Jul 2016	Sin costo (acción de gestión)

Objetivo 24

Formular un plan de mejora respecto la relación entre recursos disponibles y cantidad de alumnos matriculados en cada sede de la carrera.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Elaboración de plan de mejora de infraestructura y recursos disponibles para estudiantes.	Equipo de gestión	Propuesta presentada a autoridades	a jul 2016	Sin costo (acción de gestión)

Debilidades

- Es necesario definir con claridad y explicitar el peso relativo de las funciones de la carrera, relacionadas con la investigación, extensión y vinculación.
- Se debe actualizar el perfil de egreso. (Véase acción de mejora en Objetivo 9, pp. ___)
- Se requiere formalizar aún más el contacto con los posibles empleadores. (Véase acción de mejora en Objetivo 9, pp. ___)

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 25
Actualizar el descriptor de la carrera de Fonoaudiología, orientado a las necesidades actuales de la Fonoaudiología en Chile.

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Revisión de descriptor de carrera en relación a los objetivos, peso relativo de funciones y competencias del perfil de egreso, dentro del proceso de Innovación Curricular	Comité curricular	Plan de Innovación Curricular	Dic 2016	Costo asociado a protección de horario, aumento de jornada o nuevas contrataciones.

PLAN DE ACCIÓN CRITERIO INTEGRIDAD

Debilidades

- La relación número de alumnos/ docentes es insuficiente para la realización de los propósitos de la carrera. (Véase acción de mejora en Objetivo 15 y 21, pp. ___)
- Como debilidad proyectada, consideramos importante mencionar la actualización de la publicidad relacionada con el Plan de acción propuesto en este documento.
- Si bien la reglamentación de la institución y es ampliamente difundida y conocida por los alumnos, la difusión de la reglamentación interna es insuficiente, los cambios realizados son conocidos por los académicos ya que se han hecho en Consejos de Escuela, sin embargo, estos no han sido socializados a los alumnos. ((Véase acción de mejora en Objetivo 3, pp. ___)

Objetivos y detalle de acciones a implementar

Objetivo 26
Actualizar y difundir publicidad relacionada con la Carrera de Fonoaudiología

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Designación de docente encargado de publicidad y difusión	Equipo de gestión	Acta Consejo de Escuela	Mar 2016	Sin costo (Acción de gestión)
Coordinación con Departamento de Marketing UNAB	Coordinador de publicidad	Socialización en consejos de escuela Acta de consejo de escuela	Mar 2016	Asociado a protección de horas a docente con función designada

Objetivo 27

Establecer conducto regular de solicitudes de estudiantes en situaciones especiales académicas

Acción	Responsables de la acción	Indicador	Plazo	Costo
Establecimiento de conducto regular de atención a estudiantes	Equipo de gestión	Documento	Jul 2016	Sin costo (Acción de gestión)
Difusión de conducto regular	Equipo de gestión	Acta de reunión con estudiantes	Jul 2016	Sin costo (Acción de gestión)